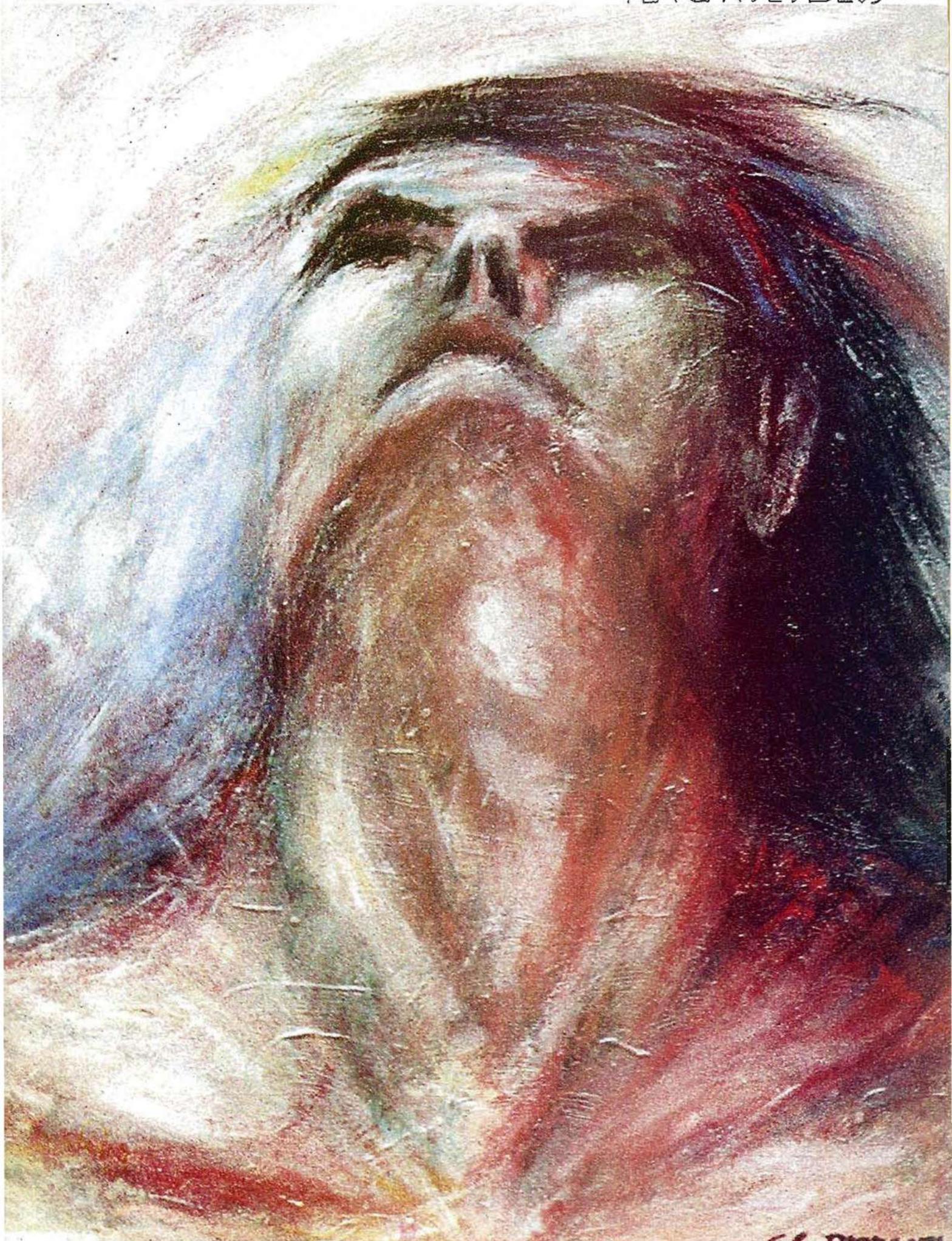


SEGUNDO TRIMESTRE
1.987 - 100 PTAS

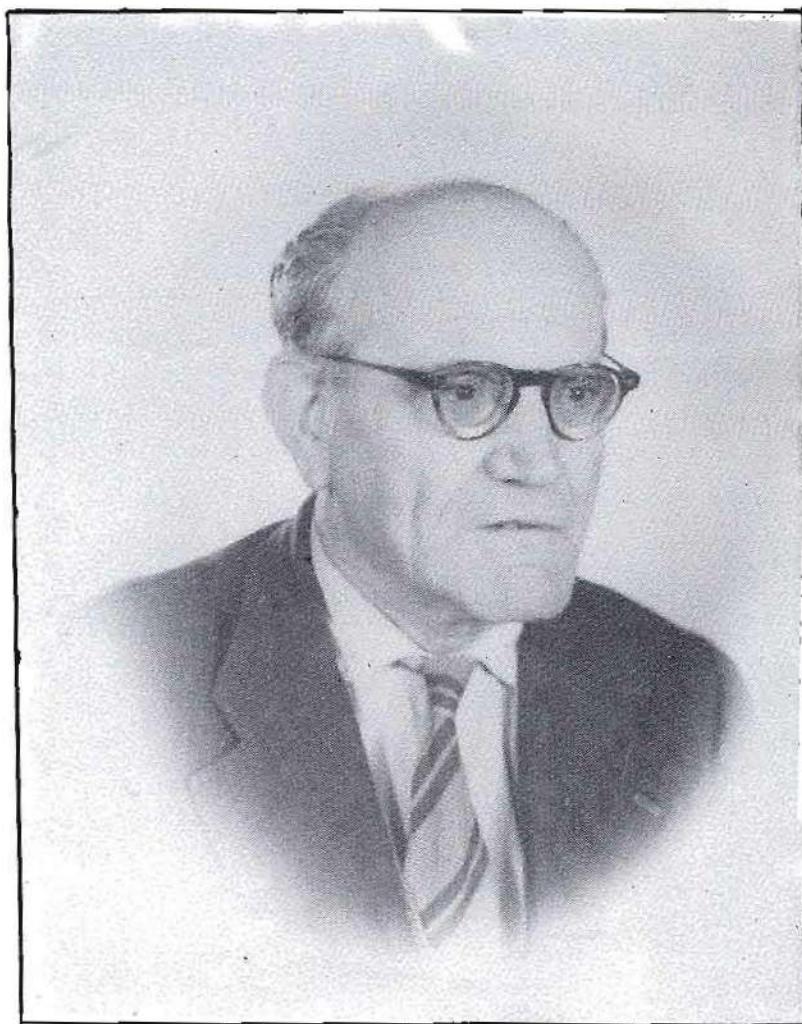
ALACENA DE DESEOS



ALACENA DE DESEOS

SEGUNDO TRIMESTRE
1.987 - 100 PTAS

XXIV FESTIVAL FOLCLORICO INTERNACIONAL
DEL 7 AL 11 DE JULIO DE 1.987
ALCAZAR DE SAN JUAN
(Homenaje póstumo a D. Manuel Cerro)



- Día 7 - 10,30 Noche.— Teatro Crisfel, ACTO INAUGURAL.
Día 8 - 11 Noche.— Piscina Municipal, BARRICADA y DIQUE.
Día 9 - 10,30 Noche.— Teatro Crisfel, CONCIERTO BANDA DE MUSICA
DE ALCAZAR. PRESENTACION DE LA CORAL POLIFONICA
ALCAZAR.
Día 10 - 10,30 Noche.— Piscina Municipal, FESTIVAL DE GRUPOS FOL-
CLORICOS INTERNACIONALES.
Día 11 - 10,30 Noche.— Piscina Municipal, FESTIVAL DE GRUPOS FOL-
CLORICOS NACIONALES.

HACEMOS ESTO:

ALACENA DE DESEOS Núm. 15. - Segundo trimestre 1987 - 100 ptas. Edita: Patronato Casa Municipal de Cultura Universidad Popular - Alcázar de San Juan. C/ Jesús Romero, 3 - Teléfonos 54 06 61 y 54 07 07. Presidente: Miguel Angel Reguillo Gonzalez; Director: José Fernando Sánchez Ruiz; Redactor Jefe: Edmundo Comino Atienza; Consejo de Redacción: Cecilio Cañas, Javier Marchante, Angel de la Aleja, Mary Cruz de los Ríos, Victor Alaminos, Jesús de Haro; Colaboradores: Gloria Berrocal, Cecilio Cañas, Emilio Zaldivar, Comisión Municipal de Festejos, Angel Gonzalez de la Aleja, Antonio Martínez Meco, Daniel Comino Lizano, Antonio Salomón Lizcano, María Soledad Salve, Francisco Vela Pozo, José Luis de los Ríos, Alfredo Musulén, Angel Escudero Martín, José Manuel Fernández Cano, Area de Cultura Diputación Provincial de Ciudad Real; Imprime: PALMERO - Castelar, 19 - Alcázar. D. L. CR 425/1986

ALACENA DE DESEOS NO SE
RESPONSABILIZA DEL CONTENIDO
DE LOS ARTICULOS E ILUSTRACIONES
DE SUS COLABORADORES

Quando arrecia el verano cerca de algún resto de molino, se han secado las cuevas, han bajado las humedades y atrás quedaron los megáfonos y las banderas, aparece este número 15 de Alacena de Deseos.

Ya no emigran las aves sin conocer el oráculo, se han quedado paradas, estéticas sobre el nido del cuco, (pequeña mansión agrietada) se sienten en el horizonte los primeros rayos amarillentos del astro rey y las calles empiezan a quedar desiertas de cachivaches y caníbales. Los músicos ambulantes con algo más de pasta en los bolsillos se encaminan en peregrinación a sus ermitas de ostracismo. Aún así siguen las mismas nubes con sus formas sedosas y perfiles oscuros, los autos se mueven en la autopista, los cabellos en la sauna de Marbella calientan sus carnes, y se enfrían relaciones por algún copo de nieve, los caballos destrozan como casi nunca a sus jinetas. Los sumos sacerdotes también están en sus crisálidas como casi siempre, la mies se va dorando y se cuece un otoño caliente lleno de paños de satén con puntillas de bolillo.

La deseada Alacena, ha pasado su primer conflicto familiar, decidida a desprenderse de algún fleco locuelo y engullir algo más de su barrio (los productos regionales) padres, hijos, hermanos y demás relaciones consanguíneas ha decidido estrechar el nido de sus relaciones de parentesco para hacer crecer esta despensa de incumplimiento.

Toda la heterodoxia se concentra en la mueca vigésimo cuarta del enésimo ademán de Don Bernardiño al oír, en voz alta las palabras de nuestros entrevisados y las descripciones de esas ilustraciones que nos acompañan. Nos hubiera seducido contar más cosas en este número, pero la vida es breve y el verano aún más. Disfrutarlo boludos, disfrutarlo en bolas, en paz y libertad.

DISFRUTA

ESTANTES

Artículo: Foto: Cecilio Cañas.
Obra: Gloria Berrocal

Chinceras: Emilio Zaldivar

Editorial: Pág. 3

Cadúctulas y Cocodrilos: Pág. 4

Ensamble: Pág. 7

Apariencia: Pág. 10

Quelén: Pág. 12

Quelén: Una villa Marroquí en el antiguo
regimen. Alcázar de San Juan.

Parro: Pág. 20

Artes Plásticas: pag. 23

Literatura: Pág. 36

Pasatiempos: Pág. 38

Presentación: Pág. 39

CARATULAS Y COCODRILOS

HISTORIA DE DON CONSUELO

I EL ARRASTRE



Don consuelo Ranuras de

los Dioses

era en sus tiempos
lo que vulgarmente se suele conocer
como un hombre ocupado

y Pedro Perro Fiel sabía mejor que nadie los males
que aquejaban a su dueño en el transcurso de los últimos
tiempos

y consecuente desarrollo de acontecimientos
que no eran otros que aquellos por los que había pasado
a lo largo y ancho de todo el camino recorrido en lo
que aún

podía considerarse como su VIDA a saber

el hombre

el ser

la existencia en sí misma

y todas esas cosas que pululan las frentes de los sin
manos

ni motivos que llevarse a la espalda
para seguir muriendo

sin llamar demasiado la atención con buenas intencio-
nes y espléndidas palabras repletas de sentido
y de calor humano

que es mucho mejor que el calor negro
y mucho más barato cuando no se enciende en lupa-
nares de lujo

con perdón

incluídos impuestos que no gustaban de pagar a Don
Consuelo

- hasta enterarse

del porqué de la miseria

y muerte de los peces que ya no beben del río en Na-
vidad cuando los hombres cantan

y comen sintético turrón al lado de la lumbre
como antaño

cundo silbaban canciones de entonces
en los momentos oscuros que no pueden volver
porque de tanto insistir

los dejaron sin piernas en la guerra

que quiere abrir de nuevo

su vieja cremallera

para enseñar sus dientes nucleares

a los niños malos que no quieren comer

y se rien del lobo en los largos intermedios

intervalles

pauses de la televisión

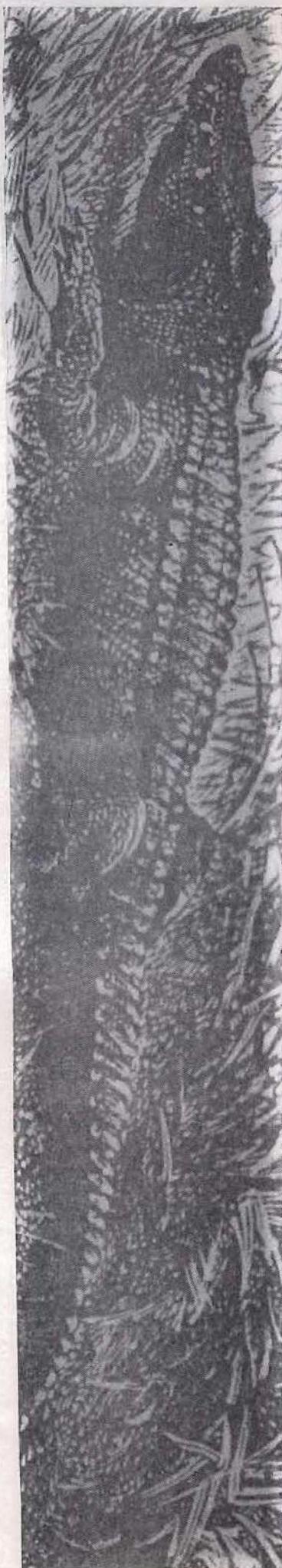
que no nos dice nada

y no para de hablar hasta en domingo

que siempre es fiesta de guardar

para cuando no tengamos nada que decimos

por la segunda cadena



que bien nos tiene atados a los malditos grilletos de la
sombra que no nos deja ver

la tempestad

tal como es. (Punto y apártate a otra cosa)

Don Consuelo Ranuras de los Dioses

jamás jamás pudo entender a los que aceptan vivir
en las chabolas

del Ministerio de la Vivienda
y de la Muerte

que es como él llamaba a los graciosos pisitos
de las afueras de la ciudad machacadora

de nombres ilustres colgados en las esquinas de la calle
como cuerpos presentes

que se quedaron con la respuesta en la boca
a tanto desatino

como existe

en el medio volante izquierda lleva la pelota
de un equipo de buscadores de ideas

que no encontraron oro en el desierto

por más pruebas que hicieron

para buscar el agua que aplaque la sed de los reptiles

prendidos como niños a las corbatas del miedo

y del poder hacer las cosas de otro modo

más neutro

en el que entremos todos en la barca

que nadie la maneje

para cargar especias propias

en los hombros de otros

que no se dejan tocar en el

cogote

porque no saben

de qué sirve la lengua can-

sada de esperar

a que otra boca lancé el grito que agite los puñales

y desate el miedo de ganar

miles de nombres más

ilustres y no tanto

para calmar el hambre de la historia que no sabe por-
qué

pero levanta las crines de los necios

prometiéndoles páginas que luego están mojadas
por la sangre del toro acribillado en la plaza

por la mano escondida que sí saben escribir

y esculpir en las piedras que todos fuimos a
sembrar

aquella primavera de lluvia de amapolas

y caracoles muertos en salsa de limón

que Pedro Perro Fiel nos preparaba entre las risas
frescas de los niños que no llegaron a probar las mieles

cuando seáis mayores

porque vino el toro

y colorin colorado.

Pero este cuento no se acaba porque entonces D. Con-
suelo

que arrastra un beso nada más

que le dejó una mano blanca en la mejilla

tras volar desde la boca malva de la muerte

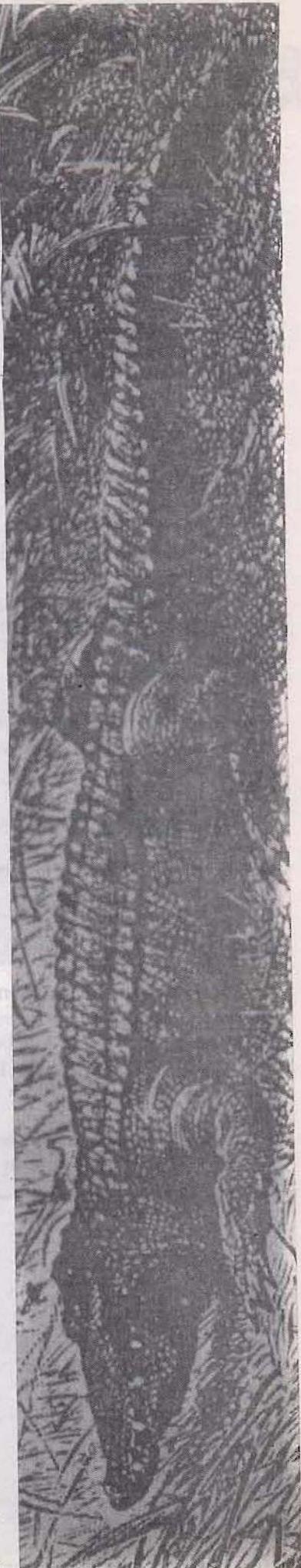
mandó a Lord Perro Fiel que le lamiera las úlceras para
poder asistir al baile de disfraces desvestido de senil

apolo

surrealista antivital hablo de todo

que es lo que les gusta a los tozudos pintores de la
corte

de mangas que le propinó el reló cuando llegaron las



doce
y no llegaron a transformarse sus arrugas
en tersos orificios para seguir viviendo
en esta cueva de pecado y de mentiras honestas
no piadosas
que se dejan caer con el crepúsculo
para alimento de niños y poetas
que no quieran jugar al còrro de la guerra
(no comeremos panes ni ensalada)
de los catecismos
ni otras fiestas bélicas que nos tengan atados
a las maromas del campo de batalla donde cada do-
mingo
y fiesta de guardar
se añade un signo más a esta quiniela en que vi-
vimos
y que nunca nos llega en forma de talón
de Aquiles tente en pie
que también lo dejaron cojo en otra guerra
que quisieron rodar en esos tiempos que no existía la
decencia
ni la televisión
que nos vá comiendo la palabra como una lepra nueva
que no atiende el seguro
de desempleo de amor que brota en estos días
de secanos bostezos con los que Don Consuelo
se acuesta y se levanta
se acuesta y se levanta
se acuesta y se levanta
se acuesta y se levanta como un seguro péndulo
que agita Pedro Perro cada vez más a su manera
mientras que llega el día de disolver el cianuro en el
café
con mala leche y madalenas del que era portadora
Caperucita
cuando quiso provocar al lobo en paro de los bosques
que no dejan de arder
para gastar al mundo
y poder llevarlo con nosotros al panteón familiar
que ya seremos todos
sin discriminación de sangre ni de agua
que no queda ni gota
para beber beber y olvidar
las penas del amor que no sé
dónde está desde que fue a esconderse en el refugio
nuclear
de las naciones revueltas
con ajo y con cebolla



para poner la guinda al postre de la historia sa-
grada de los pueblos
escritos sobre el viento
con letras mayúsculas de sangre
y con negrita
que yo no sé si está justificado
que los hombres se sienten a esperar la muerte
detrás de los refugios nucleares
o delante
o simplemente

se sienten
a esperar.

Arrastra un beso y con él las manos
y la frente herida
a través del tunel que nunca tendrá fin
sino en el beso.

Y Dios les pone coronas de ilusión cuando acaba por
rescatarlos
del vacío que nunca existirá
y los llena de atmósfera después
de fuerzas de gravedad sobre la espalda castigada
y le dá dos manos libres para empuñar espadas o azu-
cenas
mentiras o esperanzas
según vengan los tiempos.
Yo ya no tengo ojos para ver
por dónde va el camino...
Pero me quedan palomas que soltar en cada rosa
me quedan caricias que plantar en cada mano
y en cada boca luz para el oído que truena
para el pedazo de carne fatigada que amenaza con
quedarse muda
en medio de esta tarde
sin posibles besos ni retorno.

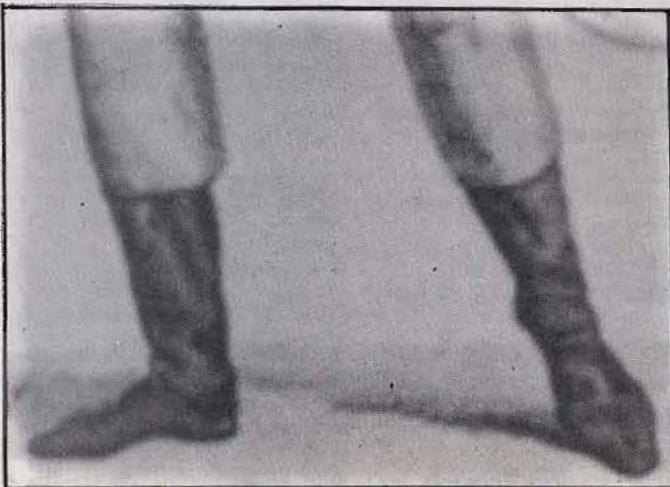
Don Consuelo Ranuras de los Dioses se fue a sentar
junto

al rebaño
al borde del río de la risa
para dormir los ojos del dolor parduzco de las sienas.
Se ha quedado la lámpara en silencio
sobre el papel puesto a secar de la miseria

Y nunca se encendió
porque la lámpara no tiene manos
ni voluntad ni sueños
tan solo tiene luz cuando la encienden y vuelven a
empezar

porque este cuento nunca acaba.

Angel G. de la Aleja

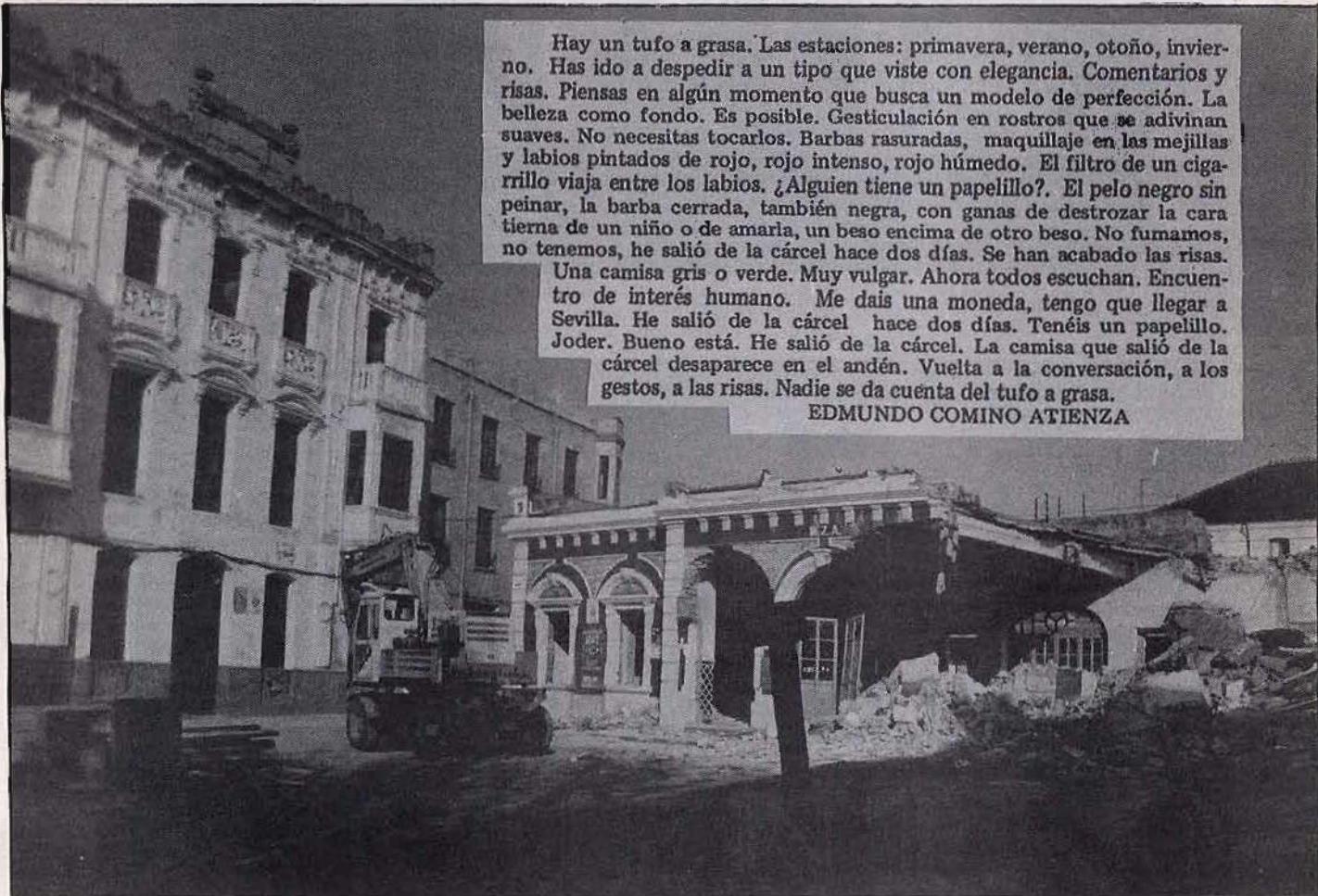




ENCUENTRO



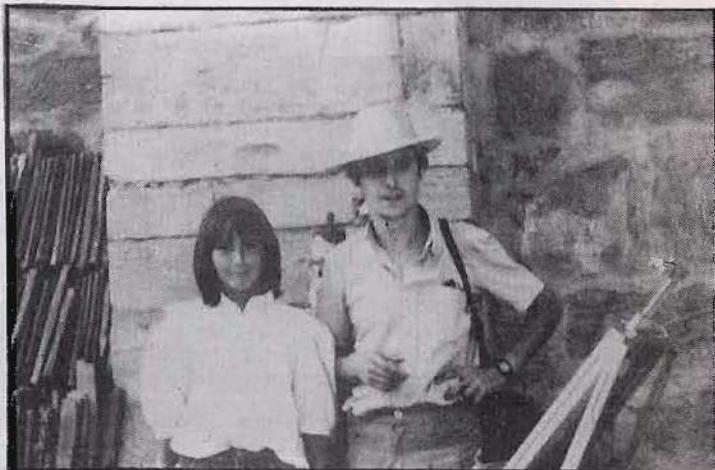
ANTONIO MARTINEZ MECO - FOTOGRAFO



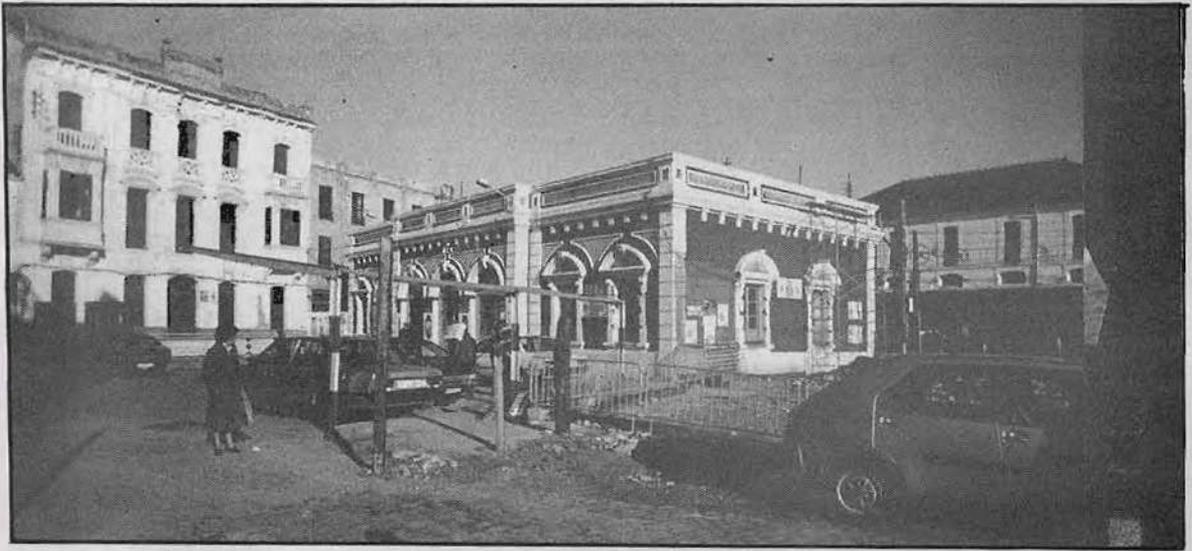
Hay un tufo a grasa. Las estaciones: primavera, verano, otoño, invierno. Has ido a despedir a un tipo que viste con elegancia. Comentarios y risas. Piensas en algún momento que busca un modelo de perfección. La belleza como fondo. Es posible. Gesticulación en rostros que se adivinan suaves. No necesitas tocarlos. Barbas rasuradas, maquillaje en las mejillas y labios pintados de rojo, rojo intenso, rojo húmedo. El filtro de un cigarrillo viaja entre los labios. ¿Alguien tiene un papelillo?. El pelo negro sin peinar, la barba cerrada, también negra, con ganas de destrozarse la cara tierna de un niño o de amarla, un beso encima de otro beso. No fumamos, no tenemos, he salido de la cárcel hace dos días. Se han acabado las risas.

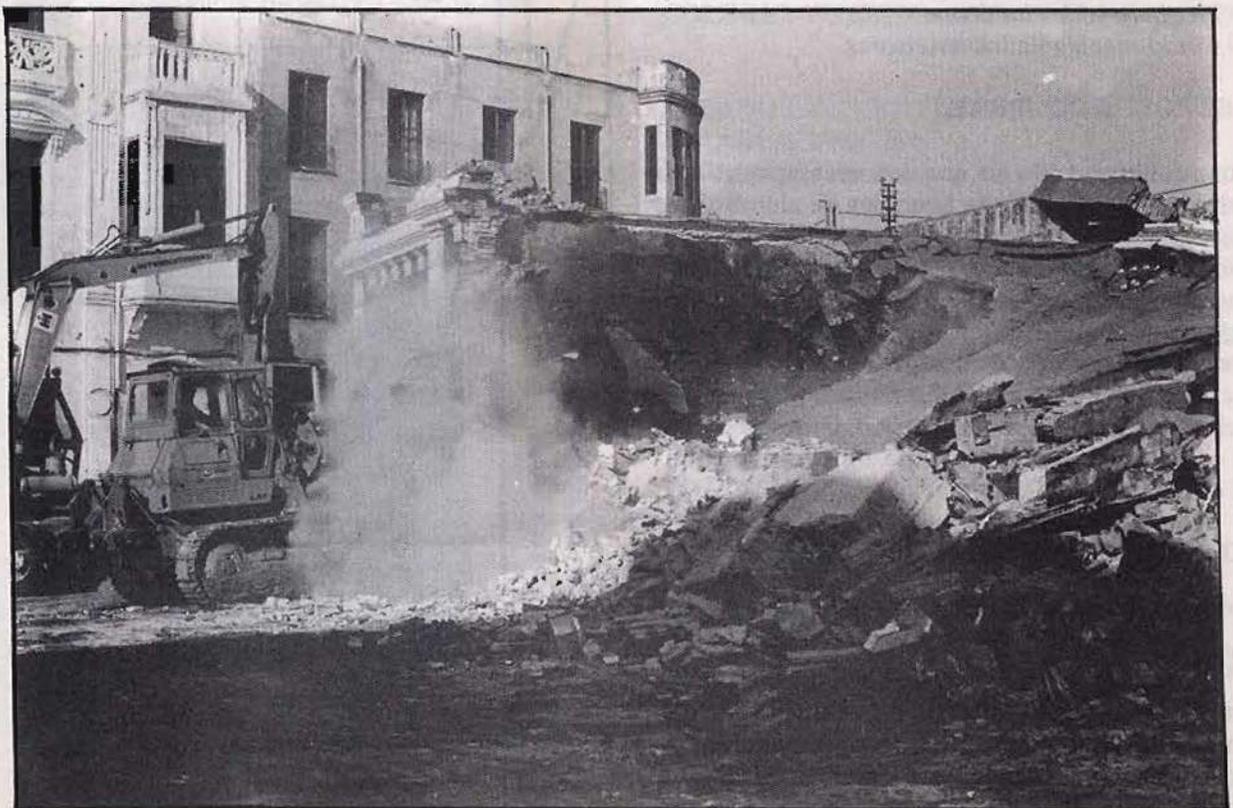
Una camisa gris o verde. Muy vulgar. Ahora todos escuchan. Encuentro de interés humano. Me das una moneda, tengo que llegar a Sevilla. He salido de la cárcel hace dos días. Tenéis un papelillo. Joder. Bueno está. He salido de la cárcel. La camisa que salió de la cárcel desaparece en el andén. Vuelta a la conversación, a los gestos, a las risas. Nadie se da cuenta del tufo a grasa.

EDMUNDO COMINO ATIENZA



En el Concurso de
Pintura Rápida
de "RIAZA"
Verano 1.986





APRENDERA

MATERIAL COMUN EN EL AULA

Ante el excesivo individualismo de esta sociedad que nos toca vivir se solicita con urgencia la cooperación, y la escuela no puede estar ajena a ella; con toda seguridad el material común es un granito más para conseguir esa sociedad más justa, más libre, más equitativa, más responsable... que se demanda desde diversos sectores.

¿QUE ES?

Es todo aquello que se puede comprar con el dinero aportado por todas las familias de los/las alumnos/as para el buen funcionamiento de la clase y que se considera mínimo y necesario.

El material común puede entenderse en cuatro vertientes:

- a) Como sustituto de los libros de texto.
- b) Como complemento de dichos libros de texto.
- c) Como materiales de apoyo, básicos y fungibles para todas las áreas.
- d) Como mezcla de los anteriores.

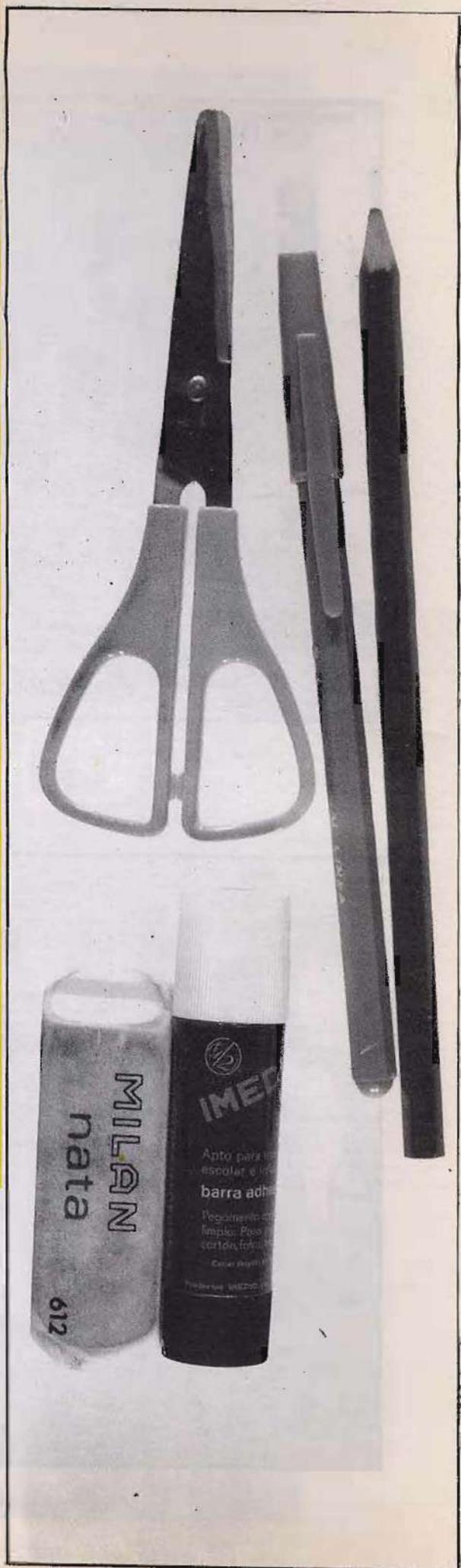
¿QUE SE PUEDE COMPRAR?

En principio, todo lo que sea necesario utilizar en clase o lo que demande la asamblea de alumnos/as: lapiceros, gomas de borrar, sacapuntas, papeles diversos, pinturas, témperas, ceras, tijeras, pegamento, punzones, pinceles, folios, cuartillas, cuadernos, carpetas, pelotas, cuerdas, plantas, plastilina, juegos didácticos, madera, libros de lectura, revistas, periódicos, excursiones, viajes, visitas..., en definitiva, estará en función del nivel o ciclo así como del presupuesto de que se disponga o acuerde y de las propias carencias del colegio.

¿COMO LLEVARLO A LA PRACTICA?

1.º Motivar adecuadamente a los/las alumnos/as, sin presionarles.

2.º Hacer un estudio, a priori, de las necesidades del aula para que el presupuesto no se quede corto y haya que estar solicitando dinero continuamente ni para que las cuentas sean sumamente excesivas que haya que devolver grandes cantidades a final de curso; aunque siempre habrá que dejar un margen suficiente, no muy abultado, para el capítulo de imprevistos que si no se utiliza puede dedicarse a sufragar la fiesta de fin de curso.



3.º Explicación pormenorizada a los padres/ madres del proyecto en la reunión de principios de curso.

4.º Nombrar comisiones de cuentas y de compras. En los cursos altos pueden estar formadas por los/las propios alumnos/as según convengan en asamblea; en los cursos inferiores por los padres/madres. Es preferible que el/la maestro/a, a ser posible, no toque para nada el dinero, aunque debe estar enterado/a de todos los detalles.

5.º Dar información periódica de las compras y del estado de cuentas tanto a alumnos/as como a padres/madres.

6.º Tener un archivo ordenado de facturas para poder ser presentadas en cualquier momento a quienes las pidan para su examen. Todos los/las alumnos/as y padres/madres deben tener acceso fácil a las mismas.

7.º Mandar información escrita a cada familia de lo acordado en cada reunión para evitar malentendidos y mitigar, en lo posible, las ausencias de los/las padres/madres a las reuniones.

VENTAJAS DE ESTE SISTEMA

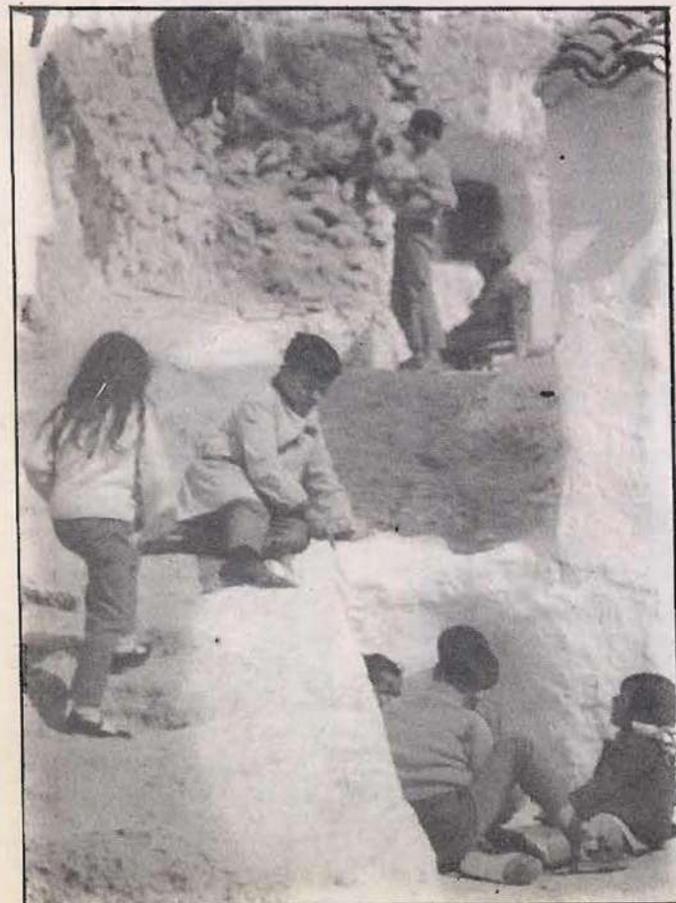
— Posibilita el reparto de responsabilidades dentro de la clase, lo cual es bien aceptado al cuidar de un bien común.

— Desarrolla la responsabilidad individual y colectiva.

— Elimina las discriminaciones de tipo social o económico como los pequeños hurtos.

— Posibilita la cooperación entre alumnos, padres y maestros.

— Fomenta el sentido del ahorro al poder seleccionar y comprar materiales necesarios para la clase.



— Posibilita un mayor contacto con los padres al tener reuniones más frecuentes.

— Mayor efectividad porque se puede comprar aquello que se va a utilizar a precios más baratos.

— Elimina ciertos conflictos entre los/las niños/as que podrían resultar negativos en la tarea educativa.

— El maestro dispone de mayor libertad de acción que repercute en una mayor efectividad pedagógica.

INCONVENIENTES PARA SU APLICACION

Aunque son muchas más las ventajas que los obstáculos se han podido detectar:

— Falta de comprensión por parte de algunos/as padres/madres -sobre todo de edad avanzada- que desconfían del éxito de la idea y prefieren seguir comprando individualmente el material pese a que les resulte más caro.

La experiencia nos dice que estas familias reacias en principio acaban aceptando de buen grado la idea.

— Acuerdo generalizado de cuotas bajas. Impedirla parcialmente el proyecto pero seguramente no lo dañaría y tal vez, no fuera necesario más dinero puesto que no habría más remedio que adaptarse.

— Retraso en el pago de algunas cuotas o no satisfacción de las mismas. En realidad no supone grandes inconvenientes, ya que tanto en un caso como en otro se pueden llegar a acuerdos en las distintas reuniones.

EJEMPLO

MATERIAL COMUN PREESCOLAR

COLEGIO PUBLICO "DULCINEA DEL TOBOSO" CINCO CASAS

ESTADO DE CUENTAS A 31-III-87

N.º ALUMNOS: 28

INGRESOS: 26 alumnos a 1000 ptas 26000 pts.

GASTOS: 22317 "

SALDO DISPONIBLE. 3683 "

RESUMEN DE GASTOS

Papel para fotocopidora y multicopista . . .	12500 pts.
Pintura a dedo	2750 "
Lapiceros	570 "
Gomas de borrar	150 "
Pegamento	1227 "
Papel celofán	460 "
Papel charol	720 "
Papel de seda	285 "
Papel de envolver	240 "
Cuentas de collar	175 "
Cartulinas	800 "
Pinceles	210 "
Ceras	1350 "
Alkil	300 "
Tintes y colorantes	500 "
Almidón	80 "

Daniel Comino Lizano miembro del M.C.E.P.
(Movimiento Cooperativo de Escuela Popular, G. T.
C. Real)

EL BATAN DE VILLACENTENOS EN PELIGRO

En Villacentenos, paraje conocido y visitado por los alcazareños cuando había una hermosa arboleda, hoy talada sin que sepamos bien por qué, ha surgido de entre los zarzales que la ocultaban y protegían durante siglos, una construcción laboral, muestra de pasadas épocas del esplendor económico de la ganadería de nuestra región.

La construcción hoy al descubierto es un batán o lavadero de los empleados para el lavado de la lana, que por sus dimensiones da idea de una pujante ganadería y por su buen estado de conservación, gracias a los zarzales que lo protegieron durante siglos, puede ser la muestra arquitectónica con fines laborales más importante y mejor conservada de nuestra comarca.

El batán conserva perfectamente útiles sus elementos, esclusa, aliviaderos, etc., de forma que si por un milagro un día volvieran las aguas a este viejo cauce, ramal del canal de Gran Prior, que lleva seco más de treinta años, todavía podríamos ver como funcionó en el pasado, algunas piedras removidas por la acción del tiempo y el abandono son el único esfuerzo de restauración necesario.

Pero hoy le acechan a estas viejas piedras otros peligros más graves que el abandono, la desidia, la abulia, la ignorancia o el olvido, la desaparición de la humedad de esta zona, y la tala de la arboleda que envolvía el conjunto arquitectónico, ha hecho desaparecer también, al menos parcialmente, los tupidos

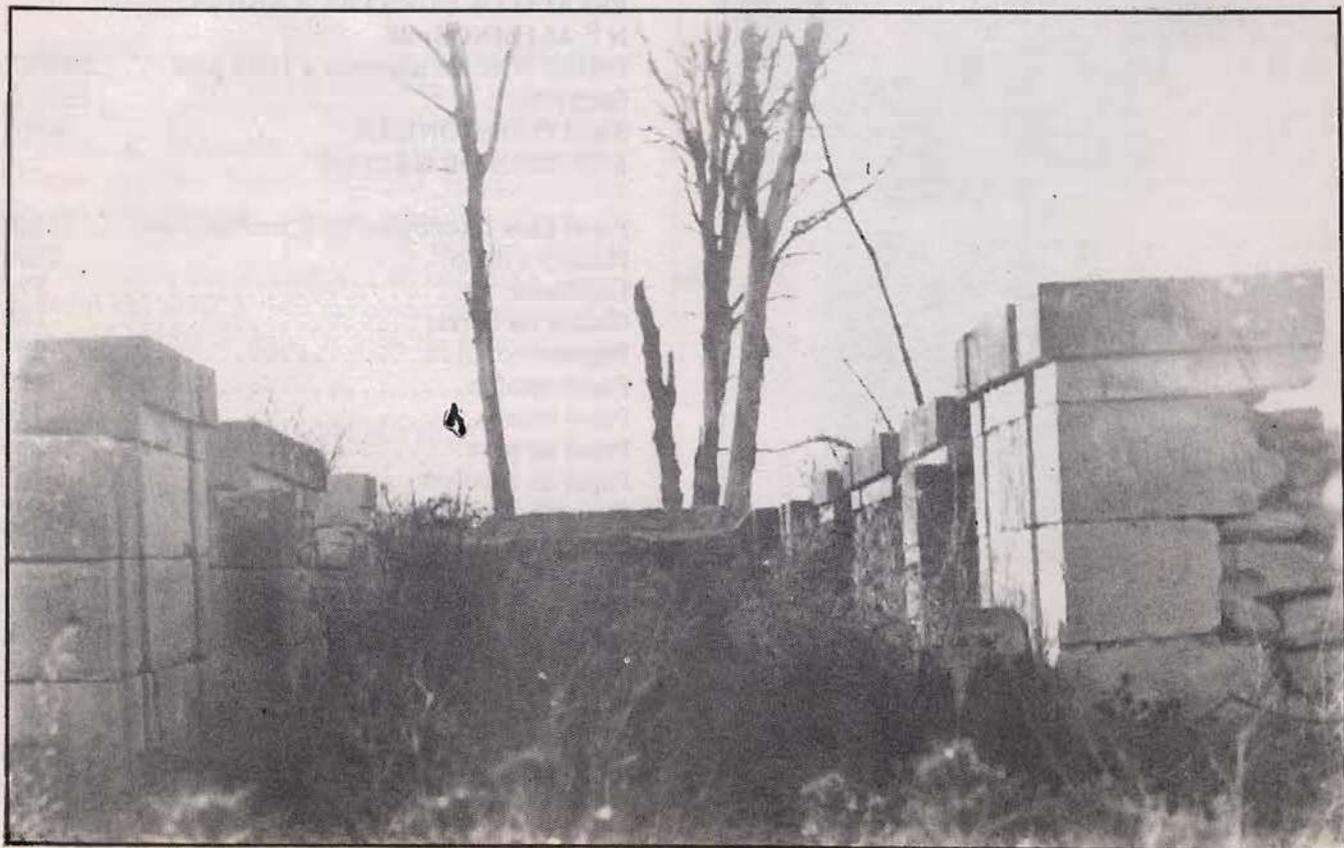
zarzales que como una barrera protectora inexpugnable cubrían el batán, y ha quedado al descubierto la construcción con toda su desnuda belleza, los viejos bloques de piedra de perfecta talla prismática, que pueden despertar la codicia de cualquier desaprensivo.

El batán de Villacentenos, es o debería ser considerado como una reliquia del pasado, probablemente modesta si la comparamos con los hallazgos de otros pueblos más ricos que el nuestro en vestigios históricos, pero por ello más necesitado de defensa, y cualquiera que por mezquinos intereses personales destruyera el batán de Villacentenos, utilizando sus piedras en su propio beneficio, haría un daño irreparable e irreversible a la cultura y a la historia del pueblo de Alcázar, a la memoria de un pueblo que ya es de por sí bastante "desmemoriado".

Urge que sea declarado monumento histórico y que estas piedras catalogadas para evitar su desaparición sean protegidas para el disfrute de todos los alcazareños que amen su tierra y preservar para futuras generaciones un patrimonio cultural del que sólo somos depositarios.

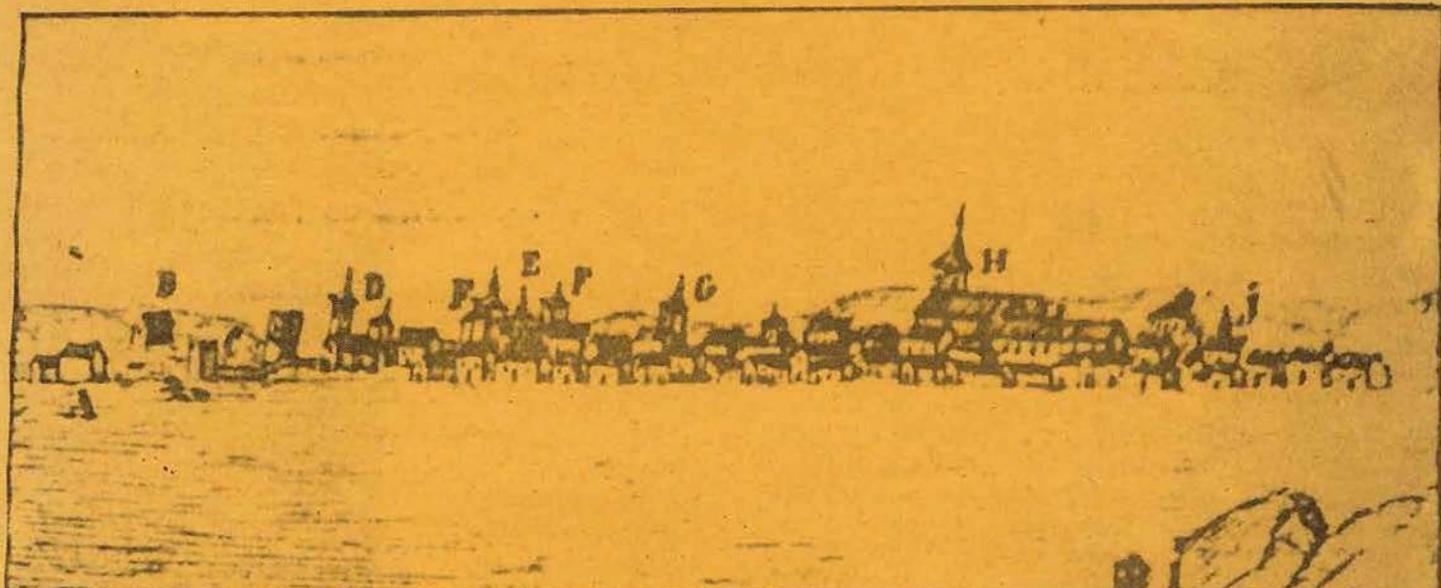
Sobre su valor histórico deberían pronunciarse los técnicos municipales, y en base a sus informes, adoptar las medidas de protección que se consideren necesarias.

Antonio Salomón Lizcano



DOSSIER

UNA VILLA MANCHEGA EN EL ANTIGUO
REGIMEN - ALCAZAR DE SAN JUAN.



A. Molino de agua. B. Hermita de S. Sebastian. C. Alcazar y Torre de Palacio. D. Parroquia de S. Maria. E. Convento de P.P. de la Trinidad. F. Parroquia de S. Antón. G. Casa de Ayuntamiento. H. Convento de S. Francisco. I. Monjas Franciscanas. J. el humilladero.

Caja XVII. de la Villa de Alcazar de S. Juan.

Diste seis leguas de la Capital y dos de la antecedente en tierra llana cerca de dos cerros llamados de la Oca. Fue fundada por un entendido por los Moros que construyeron torres y murallas que ellos llaman Alcazar o Alcazates los que aun se conservan en el dia advirtiendose que la Torre de Palacio proxima a lo referido la hizo don Fernando Perez Mexoza Rodrigo Mendez Silva y Ramon de Vargas le dan su origen de los Promontes pero lo equivocaron creyendo esta fundada donde el Partido lo que se llamo Murium; pero este estaba donde ahora dupues se llamo Villanueva cuyo sitio dista dos leguas que tampoco existe porque deshabitado y repartido su termino por el gran Rey don Gonzalo de Quiroga entre las villas de Alcazar Herencia Villarica y Venas. toco la parte en que estaba el castro Murium a la de Alcazar. En el mismo año de 1150. m que dio el Emperador S. Alfonso VII. el castillo de Consuegra a Rodrigo Rodriguez aunque queda Alcazar dentro de los terminos que se señala' dio esta

por venir el folio 195 verso de la caja XVII.

UNA VILLA MANCHEGA EN EL ANTIGUO REGIMEN: ALCAZAR DE SAN JUAN.

En este artículo vamos a realizar un estudio de historia local que contraste lo que en líneas generales se ha venido afirmando sobre el estado de la economía y la sociedad de nuestra región durante el siglo XVIII.

Para ello hemos escogido Alcázar de San Juan, perteneciente al priorato de la Orden que le da el nombre y cabeza del partido homónimo de la provincia de Toledo, por considerarlo un lugar representativo de las grandes villas manchegas de la época que aún se mantienen bajo jurisdicción señorial.

La fuente que se ha utilizado fundamentalmente es el catastro del Marqués de la Ensenada. Este, intentando "hacer contribuir al vasallo en proporción de lo que tiene y gana" mediante la implantación de la Contribución Unica, dirige una labor de investigación sobre la propiedad y su distribución que es exhaustiva y bastante fiable, superior a todas las que le precedieron e incluso la siguieron hasta casi el siglo XX. El Catastro se elabora en Alcázar durante 1752-1753.

Para cubrir las lagunas que se presentan al tratar la información y como punto de referencia, se han utilizado las Relaciones que el Cardenal Lorenzana mandó hacer años más tarde (1782-1786) y la bibliografía que al final se reseña.

LA EPOCA.

Antes de analizar específicamente la situación de Alcázar de San Juan es preciso hacer unas consideraciones que permitan enmarcar aquella en el contexto general de la nación.

El XVIII es un siglo de contradicciones.

Por una parte es una centuria marcada por las líneas del progreso. Coincidiendo con su comienzo se instala en España una nueva dinastía, la de los Borbones, que se caracteriza durante el reinado de sus tres primeros monarcas (Felipe V, Fernando VI y Carlos III) por prestar una mayor atención a los problemas internos y a la mejora del país. Buscan una mayor eficacia en la administración y fortalecen el poder real, acaban con muchas de las limitaciones que le afectan mediante la práctica de una política centralizadora.

Estas medidas coinciden con una coyuntura económica favorable, que ya apunta en algunas zonas desde finales del XVII, y un crecimiento global de población.

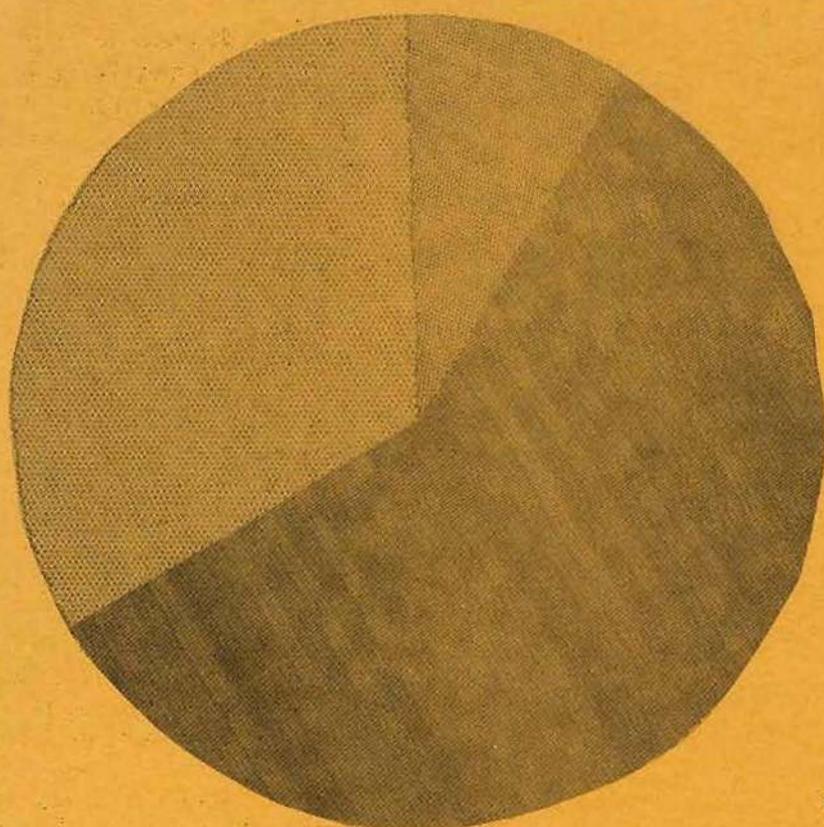
Los obstáculos que se oponen al progreso económico y al desarrollo social se intentan superar, al igual que en otros estados de Europa, situando en puestos de gran responsabilidad política a personajes ilustrados. Así, durante el reinado de Fernando VI, el marqués de la Ensenada pretende establecer una Contribución Unica que acabe con el caos impositi-

vo. Ya con Carlos III, el conde de Aranda promulga las primeras leyes agrarias por las que se distribuye tierra a los jornaleros, construye canales de riego y crea escuelas de experimentación agrícola. Olavide favorece la colonización de Sierra Morena. El conde de Floridablanca mejora caminos y carretas y libera el comercio con América. Campomanes apoya la fundación y desarrollo de Sociedades Económicas de Amigos del País.

Pero todo esto no sirve para definir exclusivamente al XVIII. No hay una sino muchas Españas. Frente a la España oficial defensora del poder absoluto del monarca, la España real en la que nobles y clérigos siguen manteniendo importantes prerrogativas políticas jurisdiccionales. Frente a la cada vez más próspera España periférica, la España interior ve reducirse sus efectivos demográficos a causa de las epidemias y la emigración que fuerza su débil economía, basada en una improductiva agricultura de secano en la que el atraso tecnológico hace que una buena parte de las tierras permanezcan sin cultivar. En muchas regiones, un reducido número de personas, las que forman los estamentos privilegiados, son propietarios de la mayor parte del terrazgo y controlan los puestos más significativos de las distintas administraciones. Son estos grupos los que, apoyándose en la ignorancia de una población mayoritariamente analfabeta, harán fracasar la política de los ministros ilustrados.

La situación de Alcázar, parecida a la que acabamos de describir, se caracteriza por los siguientes rasgos: leve crecimiento demográfico, estancamiento económico, predominio de una agricultura cerealista de bajos rendimientos, ausencia de otras actividades productivas importantes a excepción de las relacionadas con la fabricación de pólvora, concentración de la propiedad en pocas manos, pervivencia de la jurisdicción señorial de los Piores de la Orden de San Juan.





Primario

57,9 %



Secundario

8,9 %



Terciario

33,2 %

* Sectores de Población Activa. 1753

LA POBLACION

La villa de Alcázar de S. Juan es cabeza del partido más homogéneo de la provincia de Toledo. Con sus 7.098 habitantes, según el censo de 1752, es el núcleo más poblado después de la propia capital de la provincia y por delante de Talavera (6.376 h.) y Alcálar de Henares (5.793 h.). Su población supone el 17,80 por ciento de la del partido que encabeza, formando por la 14 villas históricas que componen desde antiguo el Priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalén, y que agrupa 39.869 (12,72 por ciento del total provincial). Cuenta este partido con tres de los cinco núcleos con más de 5.000 almas que tiene la provincia (Herencia -6.366-, Consuegra -5.514-, y Alcázar); dos con más de 4.000 (Madridejos -4.467-, y Tembleque -4.122-); uno superior a 3.000 (Villacañas -3.834-); cuatro con más de 1.000 (Camuñas -1.090-, Quero -1.251-, Urda -1.596-, y Villafranca -2.152-); y sólo cuatro con menos del millar de habitantes (Arenas -302-, Argamasilla -857-, Villarta -700-, y Turleque -520-). Por tanto 31.401 personas vivían en núcleos de más de 3.000 h. (78,76 por ciento) y 37.490 (94,03 por ciento) en villas con más de 1.000.

Si atendemos al número de habitantes y no a su composición socio profesional, el nivel de urbanización es muy alto dentro del conjunto provincial.

La evolución de la población alcazareña desde el siglo XVI es la siguiente:

1.520—1.000	1.646—1.481	1.786—2.200
1.530—3.696	1.694—1.134	1.789—1.643
1.594—2.057	1.752—2.000	1.845—1.503 (1)

(Las cifras van referidas al número de vecinos, no de habitantes).

Basándonos en ellas, sin aplicar ningún tipo de índice, y considerando excesivamente alta la que da T. González para 1530 y baja la de Larruga para

1.789, se puede observar una tendencia al crecimiento rápido de la población durante el S. XVI, que se invierte en el S. XVII y una recuperación lenta durante el S. XVIII, por lo que no se puede hablar de "revolución demográfica". Lo que sí es evidente es que la merma de efectivos, que señalan López Salazar y Hervás, para Alcázar por la excesiva presión fiscal, que haría desplazarse a sus vecinos a núcleos vecinos, no parece darse en la segunda mitad del siglo. La cifra de 1.786, perteneciente a las Relaciones del Cardenal Lorenzana, pese a ser menos detallada y fiable que la del Censo de 1.752, parece desmentirlo.

Los alcazareños se distribuían casi por igual entre ambos sexos:

49,52 por ciento hombres y 50,48 por ciento las mujeres (2). La inexistencia de diferencias, como sucede en la actualidad, entre el número de unos y de otros se debería a la igual incidencia de las enfermedades y epidemias (tercianas, calenturas malignas, artritis, reumas, diarreas humorales, dolores nefríticos y tisis...) (3). Las tercianas, sobre todo, causan periódicamente una gran mortalidad. Cabarrús recuerda así la epidemia que diezma nuestra región en 1786: "La esterilidad de las cosechas se había combinado con la epidemia de las tercianas para asolar aquella infeliz Mancha, tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresión... He visto entonces centenares de sus infelices moradores en el instante inmediato a las cosechas correr de lugar en lugar, y afanarse a llegar mendigando hasta Madrid: el padre y la madre cubiertos de andrajos, lívidos, con todos los síntomas de la miseria, de la enfermedad y de la muerte, y los hijos enteramente desnudos y extenuados. Muchos conseguían venir a morir en los hospitales; otros espiraban en el camino". (4).

Difícil es reconstruir, a partir de los datos que proporciona el Censo, la distribución por edades de la población. Para las mujeres no se establece en él más

diferencia que la existente entre "viudas y viudas labradoras" y "mujeres y niñas de todas las edades". A los hombres, sin embargo, los agrupa en tres apartados: "vecinos de todas clases de 18 a 60 años" —núcleo fundamental de la imposición fiscal que se perseguía—, "de 60 años en adelante" e "hijos de menor edad hasta los 18". De las 3187 personas comprendidas en estos tres apartados, 1.561 (48,98 por ciento) se incluirían en el primero, 128 (4,02 por ciento) en el segundo y 1.498 (47 por ciento) en el tercero. Sabiendo que el reparto de la población entre ambos sexos es casi equivalente, y por tanto las cifras de los varones pueden ser representativas, es claro que estamos ante una población joven ya que, aproximadamente, uno de cada dos hombres tendría menos de 18 años. La pirámide correspondiente sería de las que hoy se denominan tipo "pagoda", es decir, con una base ancha y un estrechamiento rápido y regular hacia la cúspide, muy apuntada y con pocos efectivos.

Si por población activa entendemos aquella que ejerce cualquier profesión relacionada con la actividad económica, es claro que, de las cifras totales, hay que excluir al estamento eclesiástico y a los hidalgos; aquellos por razones obvias y éstos por no practicar directamente ningún "oficio vil".

Al estamento eclesiástico pertenecían 205 personas, distribuidas de la siguiente forma: 5 "individuos de parroquias" (2 Priors y 3 presbíteros), 3 sirvientes legos de iglesias, 15 presbíteros sueltos, 9 ordenados mayores y menores con rentas eclesiásticas, 108 frailes (80 franciscanos y 28 trinitarios descalzos) y 65 religiosas (32 del convento de San José y 33 de la Purísima Concepción). Las cifras que da el Censo sobre el Clero Regular no coinciden con las Relaciones Particulares, siendo su diferencia muy pequeña. Teniendo en cuenta las cifras de aquél, los eclesiásticos suponen el 2,89 por ciento del total de la población (cifra ligeramente superior a la provincial), existiendo un religioso por cada 34,62 habitantes, media claramente superior a la nacional en las mismas fechas (1/61 habitantes) y a la del partido de San Juan (1/65,79 h.). Esta proporción tan elevada de religiosos contrasta con los directamente dedicados a los feligreses: sólo los 5 que vienen catalogados como "individuos de parroquia". Esto hace que a cada 1417,8 habitantes corresponda un sacerdote. No hay que considerar aquí a "presbíteros sueltos" ni a "ordenados con rentas eclesiásticas," puesto que se limitarían a recibir los beneficios de sus capellanías, memorias, etc., sin dedicarse a la actividad pastoral. Por supuesto tampoco hay que incluir al clero regular que dedicaba su atención preferente a la oración.

Una cifra que necesita explicación es la diferencia existente entre el porcentaje de Alcázar y el de su partido (Alcázar 205 de los 606 eclesiásticos del partido, y uno por cada 34,62 habitantes; el partido uno cada 65,79 h.) y que se debe a la tendencia, señalada por Donézar (5) y otros historiadores, a la concentración del clero en las grandes villas con abandono de los núcleos más pequeños desde la Edad Media, y sobre todo desde el Concilio de Trento. Esta es aún más fuerte entre el clero regular (Alcázar 108 de los 274 religiosos del partido y 65 de las 117 religiosas).

Hay que señalar finalmente y como contraste,

que frente a esa abundancia de clero no figura en el Censo ningún servidor dedicado en exclusiva al cuidado de los enfermos pobres y viajeros en los dos hospitales que existen en la villa, pese a que en las Relaciones de Eclesiásticos se atestigua que éstos ofrecen servicio de pensión completa, medicinas, médico y cirujano.

No contabilizados los clérigos como población activa hay que recurrir para averiguar su número a los datos del estado secular. La cifra es difícil de precisar puesto que al grupo considerado como tal, los 1.561 "varones de todas las clases de 18 a 60 años", hay que deducir los hidalgos y sus familias, y añadir los varones que antes de esa edad comenzarían a trabajar, muy numerosos en un mundo en el que muchos viven en el límite de la subsistencia, y las mujeres que se dedicarían a actividades productivas y así aparecen de hecho en las Relaciones de seglares y Libros del personal del estado secular.

Veamos, pues, cuáles son las actividades profesionales que constan en las Relaciones Particulares (El Censo no aporta otros datos sobre ellas) de los habitantes de la villa, y el número de éstos dedicados a cada una de ellas.

Los nobles (títulos) no existen, al igual que sucede en amplias zonas de La Mancha y en otras zonas más al Sur como consecuencia de la repoblación posterior a la conquista castellana de estas tierras. Los hidalgos son 44 (0,62 por ciento de la población).

Labradores (aquellos que pueden acumular excedente a partir de sus cosechas) son 63, labradores pegujaneros (arrendatarios-pequeños agricultores) 180, labradores sin bienes 51, pastores que cuidan sus ganados 15, pastores sirvientes 94, jornaleros de todas clases 509, sirvientes molineros 11, y bajo el epígrafe de artistas se incluyen 333.

La suma de estas cantidades nos daría una cifra de población activa de 1.256, a las que habría que añadir los 320 sirvientes, indicados en el Censo, dando un total de 1.576 personas, que suponen el 22,20 por ciento sobre el conjunto de habitantes. Número bajo puesto que habría que incluir a los hijos de todos ellos que realizaran actividad laboral.

De esta masa activa, que vamos a tomar como punto de referencia, 912 se dedicarían exclusivamente a lo que hoy denominamos sector primario: 57,87 por ciento de la p. activa. Esta cantidad podría inducir a error por lo reducida que es para el siglo XVIII. Hay que señalar como la mayor parte de los vecinos dependen en mayor o menor medida del campo, y que muchos de ellos sumultanean su actividad profesional con la agraria. Es muy difícil marcar el límite entre la población agrícola y la que no lo es, ya que algunos de los que tienen como medio principal de vida un trabajo no relacionado con la agricultura, poseen tierras. Así: J. Martín Espadero, escribano de las Rentas Reales y Millones, es propietario de 907,1 f. de tierra; Diego Ortega del Río, tratante de géneros, 311,9 fanegas; o Gabriel de las Heras, agrimensor, 823 f. Por otra parte, y como muestra, el Fiscal y algún Escribano del Ayuntamiento aparecen incluidos como labradores pegujaneros.

En lo que hoy llamaríamos sector secundario, hay que incluir: 4 tintoreros, 2 bataneros, 18 moline-

ros, 11 sirvientes molineros, 31 panaderos, 20 horneros, 4 albeitares -herradores-, 4 herreros, 8 carpinteros, 3 molenderos de chocolate, 2 caldereros, 1 guardicionero, 1 cabestrero, 1 tejero, 3 alfareros, 16 cardadores, 9 tejedores, 1 curtidor, y 1 zurrador (total: 140, 8,88 por ciento de la población activa).

En el sector terciario: 7 escribanos, 3 procuradores del número, 3 sacristanes, 3 maestros de primeras letras, 2 preceptores de gramática, 1 notario de visita, 2 músicos bajonistas, 2 médicos, 4 cirujanos, 4 sangra-

tabaco, 1 visitador del ramo de carnicería, 1 guarda del millón, 1 fiel de la Real Fábrica, 1 mayoral de la misma, 1 mayoral de los molinos de pólvora, 4 guardias de campo, 3 ministros ordinarios, 1 carcelero, 3 confiteros, 1 cerero, 1 cerrajero, 2 polvoristas. Total, 204, que suponen el 12,94 por ciento p. activa. Sumando a esta cifra los 320 sirvientes alcanzaríamos un total de 524, es decir, el 33,24 por ciento.

En este sector se incluyen profesiones muy dispares y niveles de renta muy diferentes (mercader:



PROVINCIA DE TOLEDO 1.785 - DIVISION EN PARTIDOS

dores, 2 boticarios, 5 tenderos de aceite y pescado, 2 mozos de alcabalero, 2 aguardenteros, 1 comadre, 1 agrimensor, 2 mesoneros, 2 oficiales de la carne, 1 pregonero, 15 tratantes de chocolate, 7 traficantes de género, 2 tratantes de cordobán, 38 arrieros, 1 mercader, 1 buhonero, 1 tambor quinquillero, 1 correo ordinario, 6 alarifes, 4 carreteros, 1 platero, 1 dorador, 12 sastres, 8 maestros de obra prima, 3 oficiales de la paz, 25 zapateros de viejo, 1 estanquero, 1 guardia mayor del tabaco, 6 guardias de la Renta de

12.000 rs./ año; zapateros de viejo: 900 rs./año..). Su número, sobre el total de la población activa, es relativamente importante y característico de sociedades no industrializadas.

Hay que señalar finalmente, que el número de pobres es de 257 (4,45 por ciento de la población total), la mayor parte de ellos mujeres, más 59 pobres de solemnidad. El Interrogatorio eleva su cifra a 430.

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES

AGRICULTURA Y GANADERIA

El término tiene una extensión de 98.441,11 fanegas (6), 98.158 según el Interrogatorio; de las cuales 2.200 son dehesas de propios y comunes (su calificación varía) ocupándose a cereal, viña y erial sin que sepamos qué parte corresponde exactamente a cada uno de ellos, 5.000 fanegas (7.000 en otros lugares) están adehesadas y acotadas en régimen de arbitrio temporal, 24.000 son baldíos y pastos comunes en calidad de llevos, 6.000 se ocupan por el monte talar, perteneciendo las restantes 61.241,11 f. a particulares, eclesiásticos o seculares.

No cultivadas, permanentemente, estarían por tanto más de 30.000 fanegas (7) que ocuparían aproximadamente 1/3 del término (extensión superior a la media provincial de 23,8 por ciento). A ellas hay que añadir las que permanecen en descanso entre años de cultivo. Al estar dedicadas la mayor parte de las tierras al cereal de secano, y ser las más abundantes las de mala calidad, su superficie es muy extensa: del total de 58.716,11 f. dedicadas a cereal anualmente descansan -como media- 44.918,10 f. (76,50 por ciento de ellas). Si las sumamos a la cifra de baldíos y montes se alcanzan 74.919 f. (76,10 por ciento de a superficie del término), que anualmente no están en producción, proporcionando una amplia superficie de pasto al ganado de los vecinos e incluso de los forasteros, en el caso de los baldíos. La explotación del monte complementaría las economías familiares, proporcionando caza, leña y madera: "todo el esta muy poblado de mata parda y tanto que sacándole leña incesantemente el Campo, Quero, Herencia, Villafranca y otros pueblos parece que nada le cercenan." (8)

Prescindiendo de los bienes de propios y comunes las 61.241,11 f. que quedan en manos de los particulares, y a las que vamos a considerar como la única tierra cultivada, se reparten de la siguiente manera: 58.716,11 f. (95,88 por ciento) de cereal de secano, 1.701,10 (2,78 por ciento) de viña, 768,1 f. (1,25 por ciento) de olivar, y 55,1 f. (0,09 por ciento) de regadío (cereal y huerta).

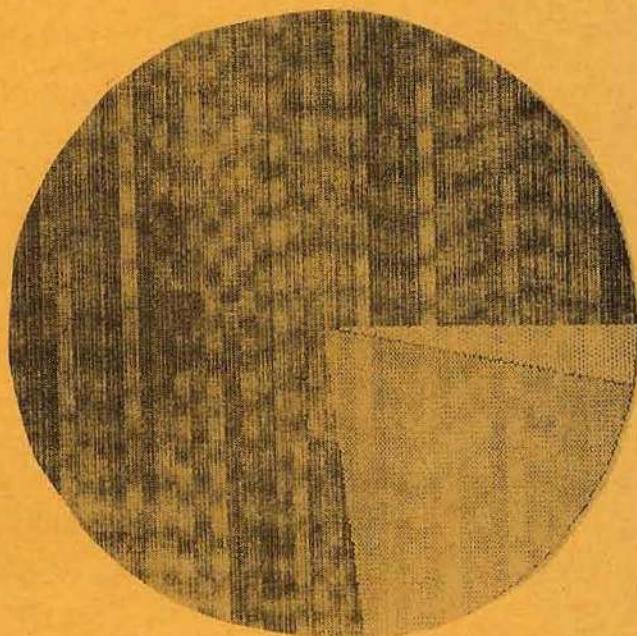
Este terrazgo se distribuye en parcelas, así:

Tierra secano	Viña	Olivo	Regadío	Total
Inf. Med. Buena	I. M. B.	I. M. B.	Reg.	
3299	2288	724	410	326
91	150	179	4	42
parcelas				
T. 6331	T. 827	T. 376		7.556

Teniendo, por tanto, una extensión media por parcela de 9,30 f. el secano, 2,05 f. la vid, 2,42 f. el olivo y 1,31 f. el regadío. La parcela media para el conjunto de todas ellas tiene una superficie de 8,18 f. (Provincia: 4,11 f.). La fragmentación de la unidad de explotación es evidente, aunque la media oculta el contraste que existe, entre un buen número de parcelas de reducidas dimensiones, y un corto grupo de varios cientos de fanegas (por ej: una sola 900 f. y otra de 700 f.)

La extensión y localización de unas y otras varía. Las más amplias son de secano de baja calidad, encontrándose en muchos casos en los extremos del término (se explotan desde las quinterías), mientras que las más reducidas son de secano y vid de buena calidad, y huertas encontrándose contiguas o muy próximas a la villa.

TIERRAS DE CEREAL (1.753)



Clase de tierra

	Inferior	76,8 %
	Media	20,2 %
	Buena	3,0 %

El cereal es el elemento predominante (95,88 por ciento de las tierras cultivadas) teniendo los demás un papel complementario, orientado al autoabastecimiento. Aparece en tierras de mala calidad: 10^a clase (con 4 años de descanso entre cada cosecha): 1.128,11 f.; 7^a clase (2 años de descanso): 11.889,11 f.; 4^a clase (1 año de descanso): 1.698,1 f. Su explotación se realiza de una manera extensiva, empleando medios de explotación tradicionales (arado, azada...), siendo el abonado escaso o nulo debido al reducido número de cabezas de ganado por unidad de terreno, y al reservarse el procedente del estabulado (mulas, asnos...) a las parcelas de mejor calidad. Su pobreza se intenta remediar, mal, mediante la quema de rastrojos una vez que ha pastado el ganado menor. En estas condiciones el descanso es condición imprescindible para evitar el agotamiento de las tierras. Además del barbecho, para obtener una cierta productividad, se rotan los cultivos: trigo-cebada en los de mediana calidad, trigo y centeno o avena en los de mala, no empleándose otro sistema de alternancia.

Debido a la falta de recursos para capitalizar la explotación, o por falta de incentivos, los rendimientos son, obviamente, bajísimos. Todo ello es causa de una infrautilización del suelo. Piénsese que en una fanega de 10^a categoría, se obtienen, en 20 años, sólo 6 fanegas de trigo y 2 de cebada, lo que da un rendimiento anual de 6,17 reales. Lo mismo ocurriría si se plantase avena, pues aunque rinde más tiene un precio más bajo. En una de 7^a (mediana) se consiguen en 16 años, 16 f. de trigo y 12 de cebada (24 rs./año), y en una de 4^a (buena), cada dos años 6 f. de trigo (54 rs./año). En bloque, el valor de su producción anual, en reales es: 10^a clase: 293.332,17; 7^a clase: 231.853,17; 4^a clase: 91.698,25; total 616.884,25. Cifras que por lo abultado, no deben alarmarnos, por venir del 5,88 por ciento de las tierras. La producción de cereales debía ser insuficiente para el mantenimiento de hombres y bestias, ya que, si bien el Catastro no proporciona ninguna información sobre ello, años más tarde, en las Relaciones del C. Lorenzana, se dice, que de trigo... se necesita otro tanto más para la manutención de su vecindario. La de cebada... tampoco lo es correspondiente a la subsistencia de las caballerías". (9)

La vid, pese a su mayor rentabilidad, seguridad y productividad que el cereal ocupa sólo el 2,76 por ciento de las tierras cultivadas, extensión claramente inferior a la provincial (8,2 por ciento). Aunque hoy resulte paradójico, el partido de San Juan (2,79 por ciento) es la zona con menor número de viñedos de toda la provincia. De las 1.701,9 f. de viña del término, se incluyen: 857,1 en la 5^a clase, 579,4 en la 3^a, y 65,4 en la 2^a. Su papel es complementario, como apunta Donézar (10), ya que emplean en su cultivo, los animales, aperos y trabajadores, durante las épocas del año que no son necesarios para el cultivo del cereal.

No se puede confirmar en Alcázar, la tendencia manifestada en otros lugares, que hace este cultivo apetecible para los pequeños agricultores al ser más rentable y permitir su cultivo con azada, ya que, los que acaparan las mayores extensiones son: clérigos (26,8 por ciento sup. de viña), hidalgos (15,8), artis-

tas (15,8), pegujaneros (15,4), y labradores (15). Su productividad es, por cada 1.000 vides, de 20 arrobas/año (1 a. es igual 16,241.) en las tierras de buena calidad (su valor es de 100 reales); 14 en las mediana (70 rs.) y 7 en las de inferior (35 rs.). El valor total de la producción, en reales y por calidades sería la siguiente: 5^a clase o mala, 25.998 rs.; 3^a clase o mediana, 40.558 rs.; 2^a clase o buena, 26.545 rs.; el total es de 97.101 reales. Es de señalar los 5 reales por arroba de vino, siendo el precio más bajo de toda la provincia. El vino obtenido iría destinado al consumo local, siendo necesario, en muchas ocasiones traerlo de fuera.

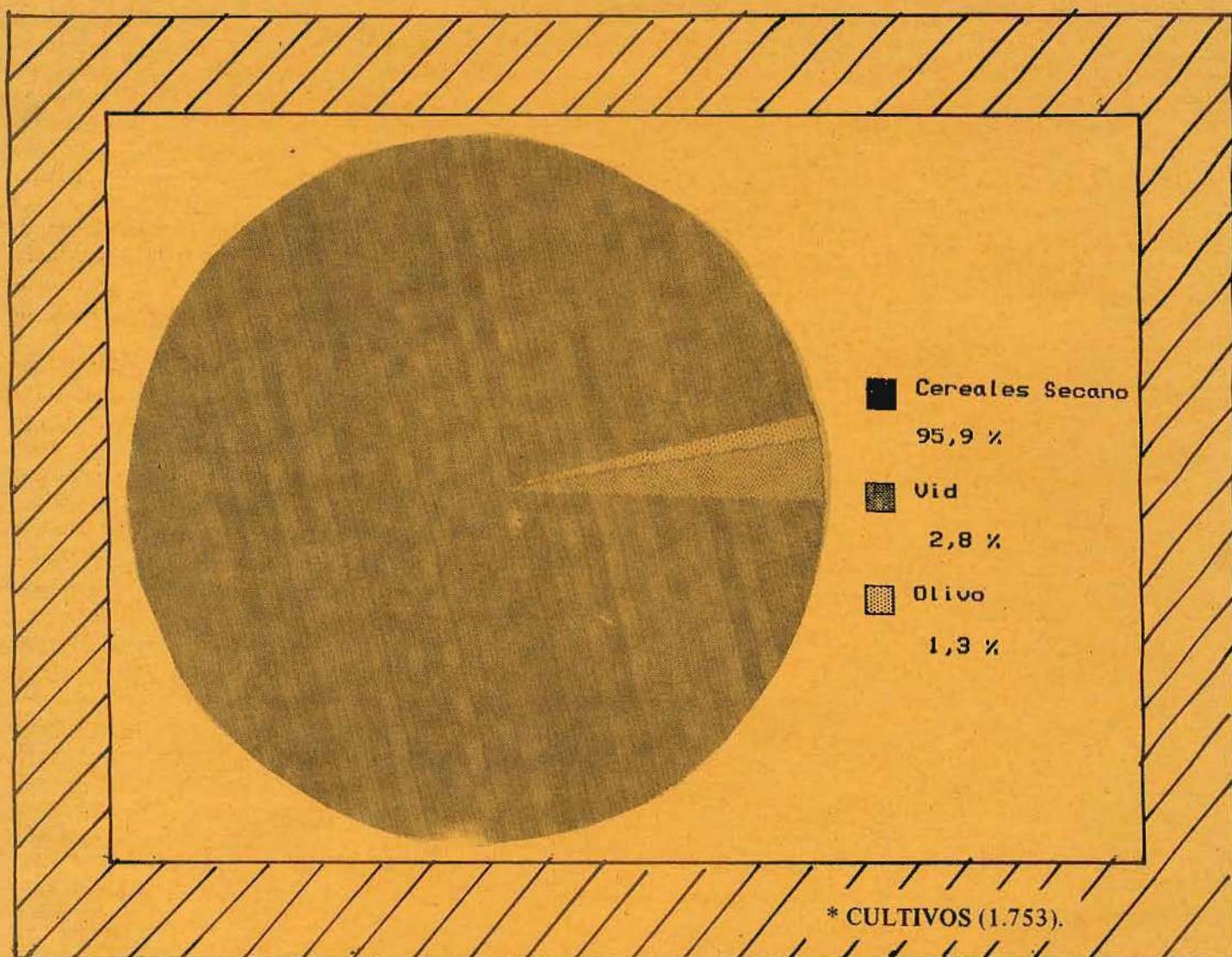
El olivar ocupa sólo un 1,25 por ciento de las tierras (3,3 por ciento en la provincia) ocupando los suelos que no son aptos para el cereal (zonas pedregosas arrancadas al monte, laderas de cerros, etc), alternando, en muchas ocasiones con la vid (por hilos o enmascarándola). La extensión del olivar, por calidades es: 298,2 f. de 9^a clase, 393,5 f. de 8^a clase, y 76,6 f. de 6^a clase. La productividad de los 50 olivos que caben en cada fanega es: para los de 6^a, 1,5 arrobas (1 a. es igual a 5,5 l.), que con un valor de 17 rs. cada una, son 25,17 rs; 8^a: 1 arroba (17 rs.) y 9^a: 0,5 arroba (8,17 rs.). La producción global, en reales, se desglosa de la siguiente forma: 6^a clase, 1.950,8 rs; 8^a clase, 6.688 rs. y 9^a clase, 2.535 rs.; total: 11.173,8 rs.

Las superficies regadas son escasas, 55,1 f. (0,09 por ciento de las tierras cultivadas) lo que indica la inexistencia de una infraestructura de riego (pozos) en una zona muy rica en aguas subterráneas, y lo que es más importante, la infrautilización de los ríos Zancara, Cigüela y Guadiana, a partir de acequias y canales. La mayor parte de estas tierras son dedicadas a huertas, encontrándose contiguas a la población. Su productividad es mucho más elevada que la del resto (600 rs. por fanega y año), y el total anual es de 33.050 rs.

Las plantaciones de árboles son aún más insignificantes, puesto que sólo se dan en la pequeña alameda que pertenece al Gran Bailio (olmos y álamos). Y en dos pequeños plantíos que reúnen 50 y 100 álamos.

La ganadería es, con la agricultura, el pilar de la economía dual del Antiguo Régimen, y no se puede explicar separada de ésta. Alcázar, por condicionamientos históricos, por la extensión de su término y la forma de explotarlo, es un lugar apto para el desarrollo de la ganadería. Ya hemos indicado, más arriba cómo el 76,10 por ciento de su término (casi 75.000 fanegas) está abierto al pastoreo. Ello le da un gran peso dentro de su partido.

Su cabaña ganadera está formada por 23.639 cabezas, de las cuales, 3.547 (15 por ciento) son de ganado mayor y 20.092 (85 por ciento) de ganado menor; proporciones similares a las provinciales (11,3 y 88,7 respectivamente). Su alimentación viene dada, a excepción del estabulado, por las 3,17 fanegas que corresponden a cada cabeza, aunque esta cifra hay que rebajarla, ya que en el término pastan rebaños de los pueblos limítrofes. Esto o quizás la busca de mejores pastos, es lo que hace que 2.700 cabezas pasten en la dehesa de Guadalerza, fuera del término.



El ganado mayor supone una buena parte del total del partido:

	bovino	caballar	mular	asnal
Partido S. Juan	966	1.157	3.595	6.420
Alcázar	518	555	1.173	1.301

Siendo el mular y el asnal los que tienen una mayor importancia económica. Para justificar el número de mulos y la inexistencia de bueyes (sólo 4), no vale aquí el argumento tantas veces esgrimido, de que su aumento va ligado al desarrollo del viñedo a cuyo cultivo se adapta perfectamente, pues la superficie de éste en el término es muy poco importante frente al cereal. Las razones habrá que buscarlas en la utilidad que la mula ofrece en términos extensos donde los cultivos se hallan, en muchos casos, a gran distancia de la villa y con superficies importantes de terreno, haciendo necesario un animal rápido y que además de labrar pueda ser utilizado para carga y tiro. Si a ello añadimos que se adapta al tipo de pasto seco, y que puede ser mantenido fácilmente en el establo, con productos tan baratos, como avena y paja, comprendemos fácilmente, que el buey, lento y exigente de pasto fresco y abundante, ya hubiera desaparecido, por entonces, de estas tierras.

El asno, más barato que la mula, sería utilizado para labrar y el acarreo. Se emplearía, sobre todo, por pegujaneros (268 asnos), artesanos y comerciantes (137). Los 120 que poseen los hidalgos se utilizarían

en los hatos de sus importantes rebaños.

El ganado caballar tiene una menor importancia, debido a que sólo se utiliza para monta, no empleándose en el trabajo del suelo. Si su cifra alcanza los 555 es por estar en relación con las yeguas de cría, 449, que se utilizan, sobre todo, para la obtención de ganado mular.

Con este fin se importarían de Andalucía.

El ganado menor es un elemento complementario en la economía cerealística al alimentarse sobre los rastrojos. A partir de las Relaciones de Seglares, hemos contabilizado 19.292 ovejas (el Interrogatorio da 17.337), que proporcionarían lana de calidad inferior o burda, exportada en bruto hacia la otra Castilla para la realización de paños bastos y mantas. Su productividad, a 10,17 rs. por oveja, en base a los productos obtenidos de ellas, queso, lana y crías, es de 202.566 rs.

Las cabras son pocas (800) y todas están en manos de un sólo propietario (hidalgo). Eran mantenidas, sin gasto alguno, en las lejanas quinterías situadas en el monte.

El ganado menor debía ser estante, salvo los que pastan en Guadalerza, no existiendo aquí, ni esquilmo ni esquileo.

El de cerda no existe o por lo menos no consta en las Relaciones.



EL EXCMO S.
DE SOMODEVILLA
MARQUES DE

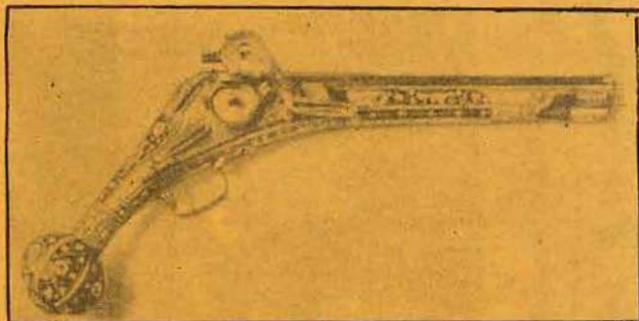
DON CENON
Y BENGOCHEA
LA ENSENADA.



*Retrato del marqués de la Ensenada,
en el que puede observarse el Toison de
Oro que recibió con motivo de la boda
de la infanta María Antonia Grabado de
la Biblioteca Nacional
(Madrid). (Foto Oronoz)*

Menéndez Pidal Ramón. Historia de
España, Tomo 29 * pág. 666.

UNA ACTIVIDAD PECULIAR EL SALITRE

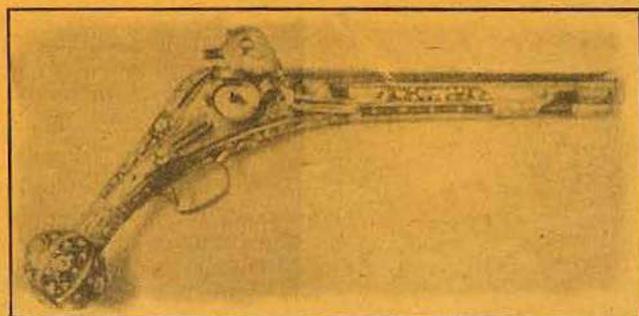


Siendo la ocupación básica de los alcazareños, la agricultura y la ganadería, la abundancia de salitre en la villa permitió la aparición de un trabajo peculiar: el salitrero, y de una industria significativa: la fabricación de pólvora. Alcázar es uno de los ocho lugares de España donde ésta se produce.

Su elaboración era compleja. En las salitrerías tenía lugar el primer proceso en base a calderas y coladeras, situadas en la zona sur y oeste de Alcázar, territorio con abundante materia prima. Según las Relaciones del C. Lorenzana, el producto obtenido se llevaba a los molinos de pólvora a orillas del Guadiana, en el lugar denominado Cervera, donde mezclado con azufre y carbón, se molía y se trabajaba durante 72 horas, separando las especies de munición y fina. Decantado y soleado, se empapelaba la pólvora fina y se acumulaba en quintales la de munición. Este último trabajo se realizaba en la Fábrica Real, edificio construido en el S. XVI, y cuyo control dependía de la Corona.

El número de salitrerías, según las Respuestas Particulares, es de 101 con un total de 760 coladeras, en posesión, fundamentalmente, de pegujaneros y Labradores, con 27 y 25 salitrerías, a las que corresponden 172 y 213 coladeras respectivamente (50,6 por ciento del total). Teniendo en cuenta que la renta principal de estos grupos es la agricultura esta actividad era complementaria, permitiéndoles aprovechar, la abundancia, tanto de salitre como la leña del monte, y mano de obra que encontraría trabajo en los períodos de inactividad agraria.

La productividad por coladera era de 30 rs./año, lo que supone un total de 23.100 rs. (cifra no coincidente con la del Interrogatorio: 1.020 coladeras y 30.600 rs.). La Real Fábrica, administrada por D. Juan J. Millán Jareño, tenía una utilidad de 150.000 rs., lo que indica su importancia en la vida económica de la Villa, si la comparamos con las rentas agrarias y ganaderas.



LOS GRUPOS SOCIALES

La distribución social, durante este período, se mantiene de acuerdo con los principios de la Sociedad Estamental, característica del Antiguo Régimen.

La nobleza, por razones ya explicadas, no tiene carta de naturaleza en nuestra Villa, no teniendo conocimiento de la existencia de títulos nobiliarios. La única excepción es el Gran Prior, el Infante D. Felipe, Duque de Parma, Plasencia y Guastalla, por ser Señor Jurisdiccional en lo temporal y en parte de lo eclesiástico. Su vinculación a la Corte, le impide residir aquí, siendo sus funciones ejercidas por un gobernador.

Las rentas del Gran Prior, proceden fundamentalmente de los diezmos, y así le corresponden: las dos terceras partes de los de trigo, cebada, centeno, vino, corderos, queso, lana, ganado cabrio, sosa y barrilla. El diezmo íntegro de los frutos de huertas vendidos, avena y siembras que tengan los vecinos de Argamasilla. Así como la totalidad del diezmo de lo que producen las tierras de Cofradías, Hermandades, Obras Pías, Hospitales, las de la fábrica de las dos Párroquias: Santa María y Santa Quiteria (por pertenecer a la Religión de San Juan) y de lo que se obtiene en las tierras que le pertenecen. A ello habría que añadir las rentas de correduría, escribanías de gobernación, los derechos de portazgo y bienes mostrencos; así como las penas de Cámara y la martiniega (prácticamente simbólica, 133 rs.), por lo que la villa reconoce su señorío.

Sus propiedades rústicas, sin embargo, son reducidas: 97,3 f. de secano de 4ª clase. Todo ello más las rentas de dos molinos en el Guadiana, le proporcionan, una vez deducidos los gastos, 74.614,13 rs. anuales.

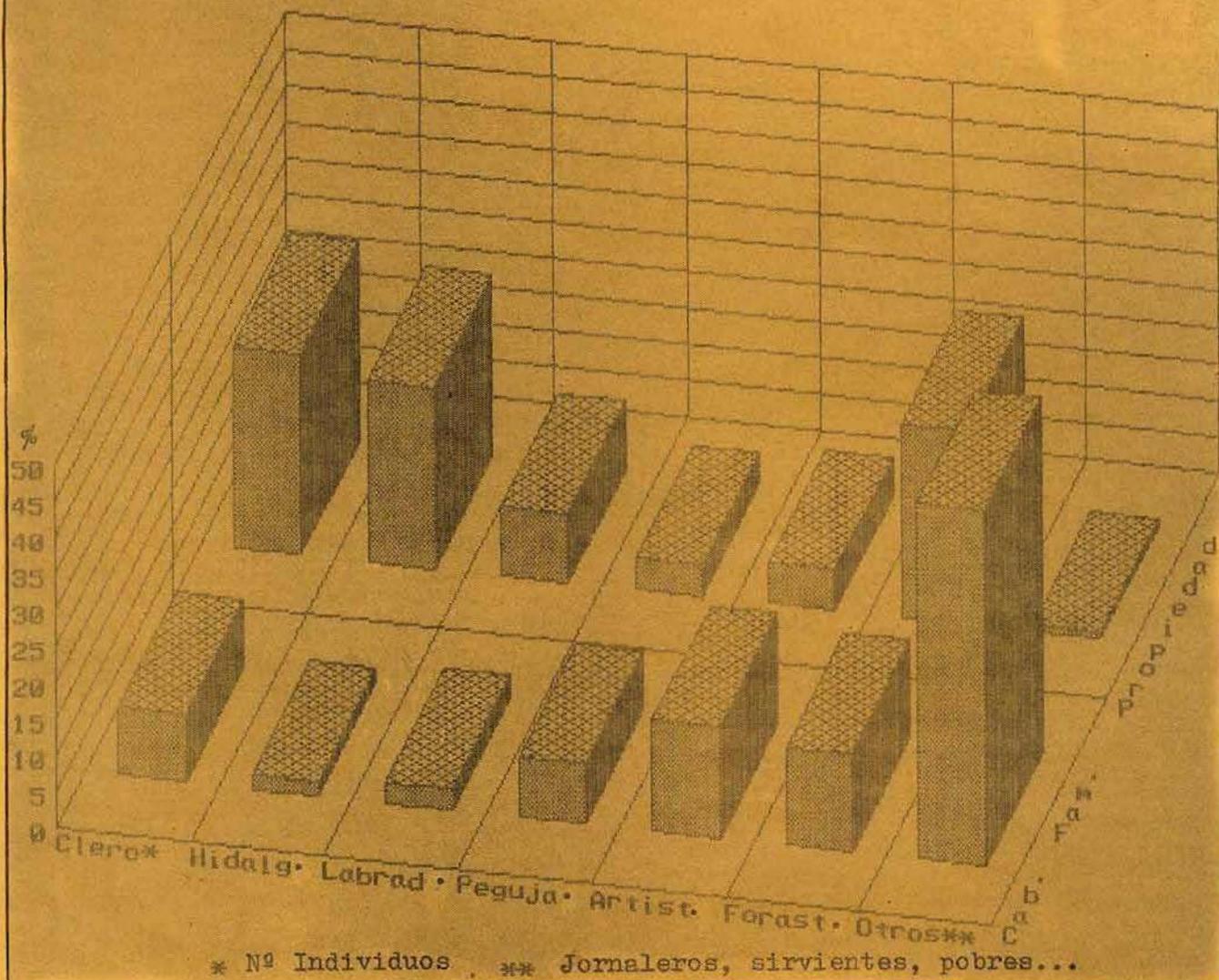
En el campo político la importancia del Gran Prior es muy grande. Al residir fuera del término, su influencia se ejerce, en la Villa, a través de los nombramientos de gobernador, alcaldes, regidores y alguacil mayor, a partir de la insaculación que también ejecuta persona por él designada.

Los hidalgos, identificados, con el título de dones, constituyen un grupo reducido en número (44), que controla gran parte de la propiedad de las tierras cultivadas: el 24,96 por ciento, es decir 15.285,8 f., de las que a cereal corresponden al 20,08 por ciento, a viña el 16,04 por ciento, a olivar el 35,93, por ciento y a regadío el 21,81 por ciento. De la misma manera el dominio del sector ganadero es significativo: 100 por ciento del cabrio, 41,81 por ciento del ganado lanar y el 35 por ciento del bovino.

La defensa de sus intereses económicos y sociales está unida al predominio sobre las tierras vinculadas, 5.883 f. (30,28 por ciento), de las que el 18,08 por ciento son de buena calidad, y al control de la mitad de los cargos municipales. En algunos casos y debido a la falta de tierras deben recurrir a ejercer actividades burocráticas o militares: abogados, teniente, o a desempeñar algunos oficios muy rentables: Administrador de Rentas Decimales, Rentas del Tabaco, Real Fábrica de la Pólvora, molinos harineros, etc.



Distribución de Propiedad de la Tierra (1753)



El Clero constituye un grupo con peso específico (205) en la población de la villa. Esta elevada concentración provocó, a veces, la resistencia de sus moradores a la instalación de nuevas órdenes religiosas, como sucedió en el S. XVII con los trinitarios. Su papel, dentro de la sociedad de la época se deja sentir, básicamente, en el sector económico, acumulando un total de 17.040,11 f. (27,82 por ciento de las tierras), repartidas de la siguiente manera: 27,92 por ciento de secano, 26,50 por ciento de vid, 22,66 de olivar y 36,36 por ciento de regadio. De estas tierras, 11.318,10 fanegas (18,48 por ciento) están en manos del clero local, y el resto distribuidas entre los miembros del clero no residente. Un dato a destacar, es la elevada proporción de tierras vinculadas, procedentes de memorias, capellanías, obras pías, pósitos..., y que permiten a este grupo mantener su estabilidad económica. Estas tierras suponen el 59,50 por ciento de las tierras vinculadas, es decir 11.556,9 f., indicando la importancia, entre ellas, de tierras de buena calidad : 42,58 por ciento de secano, 47,92 por ciento de viña y 17,10 por ciento de olivo.

Además de estas rentas, la Iglesia recibe los diezmos por valor de 60.200 rs. el Voto de Santiago con 3.400 rs. y las primicias que se pagan en función de 1 almud por cada 10 fanegas, siendo éstas privativas de los Párrocos Priors de Santa María y Santa Quiteria.

La influencia del clero en la población se debe a la realización de ciertas funciones, como son las de beneficencia: atención a los dos hospitales, crédito a bajo interés -3 por ciento-, y labores educativas: el convento de los franciscanos enseña públicamente Teología y Artes, siendo ésta la única comunidad religiosa que mantiene el voto de pobreza, no figurando, por tanto en las Relaciones Particulares.

El clero y los hidalgos acaparan 32.326,7 f., el 52,78 por ciento de las tierras, de las cuales 17.439 f. son vinculadas (89,78 por ciento de ellas).

El primer grupo que hay que considerar al hablar del estado llano es el formado por los dedicados a la agricultura y la ganadería, debido a su importancia numérica y porque ellos están en el origen de la mayor parte de la riqueza. Todos los demás dependen de ellos.

Los denominados "labradores" son la élite del sector agrario, consiguiendo transformarse, a veces en hidalgos (10 de ellos tienen el calificativo de "don") y ocupando regularmente la mitad de los cargos concejiles. Suyas son 5853 f., que suponen el 5,96 por ciento del suelo cultivado. 1.396 f. de ellas estaban vinculadas (6,8 por ciento).

Los pastores propietarios estarían más próximos a ellos que a los labradores pegujaneros, (propietarios de pequeñas parcelas. También cultivan otras que han recibido de terceros, a título de poseedor, a cambio del trabajo realizado para aquellos). Estos junto con los labradores sin bienes son el escalón que los separa de la masa de los jornaleros. La propiedad de los pegujaneros se limita a 2602, 4 f. (4,25 por ciento de las t. cultivadas). La mitad de ellos no reúne más de 5. f. de tierra y el 87 por ciento no supera las 25. Esto, los fuerza a completar sus ingresos con la explotación del salitre, acarreos y el ya mencionado trabajo por cuenta ajena.

Los jornaleros se mantendrían en el nivel mínimo de subsistencia. Perciben 4 rs. por jornada (12 los hortelanos y yeseros) y 720 rs. al año si llegan a al-

canzar los 180 días que se les regulan. Durante las frecuentes épocas de sequía permanecen sin trabajo. En períodos de inactividad acarrean leña para la fábrica de salitre. Más cómoda sería la situación de los sirvientes de los labradores e hidalgos, ya que tienen garantizada la remuneración durante todo el año, aunque los días de trabajo que se les regulan es menor (120).

La actividad artesanal es reducida, siendo los niveles de renta para los oficiales ligeramente superiores a los de los jornaleros (6-8 reales). Mayor peso tienen, dentro de la sociedad alcazareña, los dedicados a actividades terciarias. Burócratas, profesiones liberales, recaudadores y aquellos que prestan servicios especializados (plateros, mercader...), perciben salarios elevados (médico: 6.000 rs./año, abogados: 4.000 rs./año...), que en muchos casos se ven acrecentados por la posesión de tierras. Sin llegar a estas cifras, los ingresos de la mayor parte de ellos son superiores a los de los pequeños campesinos y jornaleros.

Los llamados "artistas" reúnen 3.449,4 f. (5,63 por ciento), distribuidas de una manera muy desigual entre unos y otros.





Finalmente a 264 forasteros pertenecen 16.411,1 casi todas ellas de secano, que son el 26,8 por ciento de la tierra cultivada.

Antes de acabar el siglo se intenta transformar, inútilmente, la situación que hemos descrito con la creación de la Junta de Caridad, Sociedad Económica y Policía de Alcázar de San Juan.

Su fundación se realiza por iniciativa propia del Gran Prior D. Gabriel Antonio, hijo de Carlos III y hombre ilustrado, ante las noticias que le llegan sobre la decadencia económica de la localidad. Compuesta por las dignidades civiles y eclesiásticas de la Villa, se propone acabar con la mendicidad (unificación de hospitales, prohibición de limosna callejera, creación de puestos de trabajo), el analfabetismo, promover la agricultura (cultivo de moreras para seda, repoblación forestal, Monte Pío de labradores...) el comercio y la industria y mejorar la higiene y la salud pública.

Su vida fue corta (1787-1789) y sus logros escasos. Al igual que sucedió con otras Sociedades similares, las reticencias de los grupos privilegiados y de la Iglesia así como la coyuntura económica que atraviesa el país la conducen al fracaso.

Como dice Higuera, al que hemos seguido en estos últimos párrafos, "Los buenos deseos e intentos de los ilustrados para regenerar a la sociedad española, se veían dinamitados automáticamente y en su propia raíz por las propias contradicciones del Antiguo Régimen."

*M.^a SOLEDAD SALVE DIAZ-MIGUEL.
FRANCISCO VELA POZO.*



NOTAS Y CITAS BIBLIOGRAFICAS

(1) Cifras de Fernando Colón, Tomás González (2^a, 3^a a 5^a), Censo de 1.752, Descripciones del C. Lorenzana, Larruga y Madoz, respectivamente.

(2) No se tienen en cuenta las cifras dadas en el Censo para los sirvientes y pobres de solemnidad, por no hacerse en ellos distinción de sexo.

(3) Grupo AL-BALATITHA: "Los pueblos de la Provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana". 1.985, págs. 49-50; También C. LOPEZ-BONILLA: "una descripción de Alcázar de San Juan en el S. XVIII", 1.951. p. 24.

(4) Conde de CABARRUS: "Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinión y las leyes oponen a la felicidad pública", en J.SARRAILH: "La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII", p. 25

(5) J. M. DONEZAR DIEZ DE ULZURRUN: "Riqueza y Propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen, 1.985. págs. 112 y 115.

(6) 1 fanega es igual a 100 x 100 varas es igual a 6.972,25 metros cuadrados.

(7) Al no poder determinar el porcentaje de las tierras de comunes, se toma como referencia la cifra de particulares, obtenida a partir de los libros maestros de eclesiástico y secular.

(8) A partir de aquí, para los datos referentes a la provincia, se utiliza la obra citada de Donézar.

(9) Lorenzana, p. 40. López-Bonilla, p. 15.

(10) Ibidem, págs. 46-47. Ibidem, págs. 20-21.

(11) Donézar, obra citada, p. 228.

(630). Interrogatorios y Cuadernos de la Corona (631). Libros del personal y real del estado secular (632-633-634-635). Relaciones de seglares (636-637-638-639). Hay copia de las R.L. de Seglares en el Archivo Histórico Municipal de Alcázar de San Juan.

— A.H.P. de Toledo, 37 y 38.

— A.H.N.: Sección Hacienda. Catastro M.E. Toledo. Mapas Generales. Libros 7.497 a 7502 inclusive.

AGUIRRE, Domingo: "El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1.769". Toledo, 1973.

AL-BALATITHA, Grupo: "Los pueblos de la Provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana". Toledo, 1.985 BARREDA FONTE, J. M.: "Ilustración y Reforma en La Mancha", Madrid, 1.981.

DONEZAR DIAZ DE ULZURRUN; Javier M.: "Riqueza y propiedad en la Castilla del Antiguo Régimen". Madrid, 1985.

HIGUERUELA DEL PINO, L.: "La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Alcázar de San Juan". Ciudad Real, 1.976.

JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII. Población. Economía. Historia" Toledo, 1962.

LOPEZ-BONILLA, Carlos: "Una descripción de Alcázar de San Juan en el siglo XVIII". Ciudad Real, 1.951.

LOPEZ-SALAZAR, Jerónimo: "Evolución demográfica de La Mancha en el siglo XVIII". Hispania, n^o XXXVI (1976).

VELA POZO; Francisco; SALVE DIAZ - MIGUEL, M^a Soledad: "Alcázar de S. Juan. Economía y sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII". Comunicación presentada al I Congreso de Historia de Castilla La Mancha. Ciudad Real, 1.985.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA:

— A.H.P. de Ciudad Real.— Relaciones de Eclesiásticos



UNA VILLA MANCHEGA EN
EL ANTIGUO REGIMEN
ALCAZAR
DE
SAN
JUAN



TEATRO

EL TEATRO EN LA HISTORIA DE CASTILLA-LA MANCHA



Poco se ha investigado sobre el devenir histórico del teatro español en las provincias que comprende hoy nuestra Comunidad. Entre otras cosas porque la empresa es árdua y exige mucho tiempo.

Remontándonos a los siglos XV y XVI, las noticias que han llegado hasta nosotros se hallan inmersas en la penosa evolución que representó a escala nacional el resurgir de un arte tan viejo como el hombre y que no obstante, durante más de un milenio, desapareció prácticamente del mundo conocido. Por tierras españolas perduraban, como en tantos países europeos, brillantes testimonios —aunque ruinosos y ya casi olvidados— de lo que fuera en tiempos la contextura externa del arte de Talía: Mérida, Itálica, Ampurias, Tarragona... Más quedaban, con todo, muy atrás las gloriosas luminarias de la cultura helénica con las

que Sófocles, Eurípides y Esquilo consiguieron alturas tal vez inalcanzables a juicio del gran Shakespeare.

Durante la Edad Media (no tan obscura como a veces se cree) juglares y trovadores asumían en cierto modo la tradición teatral, representándose a sí mismos. Nos detendremos especialmente en ellos para reforzar la tesis de que en nuestra Región, más que en otros lugares de la geografía española, el trasvase de cultura —de cultura “escenificada” si se quiere— debió de ser muy activo. Tampoco se ha estudiado con verdadero rigor histórico la figura de estos hombres casi siempre solitarios, capaces de desdoblarse en multitud de personajes de ficción utilizando alguna vez, para mayor eficacia, muñecos y artilugios creados por ellos mismos. Son, por un lado, el origen remoto

del "bululú" gallego y, por otro, el de la popular "Tía Norica" de Cádiz o los famosos "Cristobitas" andaluces, salvando en estos últimos su influencia italiana o mediterránea, muy posterior en mi criterio.

Pero así como el juglar —picaresco, mimético e histrión— apoyado en su rabel y en consejas, romances o cantares de gesta sintonizaba con cualquier auditorio, un trovador —el poeta medieval por antonomasia— inclinado siempre que la oportunidad se le ofrecía a basar su actuación en el arte del "trovo" (trova, poesía o canto trovado) esto es, en la improvisación del argumento o de la réplica, necesitaba generalmente el concurso de unos oyentes muy cualificados, susceptibles de promover y de captar a un tiempo el derroche de ingenio que sin lugar a dudas ofrecía como espectáculo. Queda constancia de ello en las más viejas crónicas de casi toda Europa. Si nos atenemos a los dispersos comentarios que hacen sobre el trovador los escritores del Renacimiento, cuando aún estaba fresca su memoria en los célebres libros de caballería, se llega a la conclusión de que la actividad desarrollada por tan geniales artistas constituyó en el Medievo una baza cultural de primer orden. Esto exigía, como he dicho, un peculiar auditorio circunscrito asimismo a lugares o recintos muy concretos: palacios y fortalezas que ofrecían en aquel tiempo la mayor concentración de gentes más o menos cultivadas. Sobre todo en el ámbito de las Ordenes Militares, con su vasto entramado de castillos donde el vivir cotidiano carecía de especiales ocasiones para el divertimento. Se desprende de esto que en el amplio valladar que opuso nuestra Región, durante tantos siglos, al empuje mahometano (desde Almansa a Oropesa y desde Cuenca o Belmonte a Calatrava y Montiel) los trovadores se moverían en su elemento. Hemos de admitir, por tanto, que Castilla-La Mancha no sólo fue territorio propicio para acoger en su seno estos primeros balbuceos del futuro arte escénico sino que, bien mirado, su protagonismo resulta evidente.

En tiempos de Juan II, cuando la vida cultural floreció de manera extraordinaria y abundaban las justas y torneos (tan famosos algunos como el del "Paso Honroso" de Suero de Quiñones, equiparable en su proyección internacional a las actuales olimpiadas) los caminos de Castilla-La Mancha debieron de frecuentarlos todas las grandes figuras de nuestra historia literaria, para quienes los nombres de Santa Cruz de Mudela, Villa Real o Almagro tendrían particulares resonancias. "Faciendo la vía del calatraveño a Santa María vencido de sueño"...

Así, con toda justicia, pudieran ser incluídos en este análisis de urgencia el Marqués de Santillana y Jorge Manrique junto a Pérez del Pulgar o el Arcipreste de Hita, entre otros representantes castellano-manchegos de aquel ilustre pasado lírico y caballeresco, donde la lanza realmente nunca embotó la pluma.

Años más tarde, Alcalá de Henares, Toledo y Almagro configuran un triángulo de poderoso influjo cultural. (En Almagro se publican por entonces interesantes trabajos, de los que guarda buena muestra la Biblioteca Nacional). Es el tiempo en que nuestra Región —paso obligado hacia la Corte— ve proliferar los primeros "farsantes" de la historia moderna y, en especial, faranduleros o bojigangas, máximos exponen-

tes del histrionismo ñaque y sucesores directos de trovadores y juglares. Ya ha contemplado Toledo el nacimiento de lo que pronto ha de ser (cuando los Autos Sacramentales salgan de la catedral y vean la luz de la plaza) el teatro propiamente dicho.

En tan idóneo ambiente, generador sin duda de un sustancioso caldo de cultivo, no sería nada extraño que multitud de nombres castellano-manchegos figurasen, como en la actualidad, entre los comediantes más afamados de la época. Pero la historia ha omitido éstos y otros muchos datos. Quedan plasmadas, no obstante, en las inmortales páginas escritas por Cervantes las imágenes de un tiempo que llenó las posadas y ventas en Castilla - La Mancha de "contenido escénico" si se me permite esta definición. Pasajes del Quijote, como el del retablo de Maese Pedro, subrayan por otra parte las aficiones de un pueblo habituado a conectar de manera espontánea con el mundo del teatro.

Cuando Juan del Encina y Lope de Rueda ponen los primeros hitos del arte escénico español por tierras de Castilla, nuestra Región da al mundo "La Celestina", inscribiendo —con Fernando de Rojas— a La Puebla de Montalbán, Talavera y Toledo en el cuadro de honor del teatro universal. La "Tragicomedia de Calisto y Melibea" es el primer gran drama del Renacimiento, y su protagonista la primera gran amante de nuestra literatura, anterior con mucho a la renombrada Julieta de Shakespeare, quien antes de crear esta heroína tomó prestada, a mi juicio, la copa en que bebió su inspiración.

Ya en el siglo XVI, al prohibírsele a los cómicos que actuasen en plazas y posadas "por el escándalo que a ellas suelen llevar", las endebles compañías trashumantes se ven forzadas a representar sus obras a "no menos de una legua de las primeras casas de cualquier villa o ciudad" (Cómicos de la Legua). Se organizan por ello las primeras Compañías Reales o "Compañías de Fuerza", que acreditan legalmente su solvencia económica mediante el oportuno registro en el Tesoro, determinado por el número de arrobas "en vestidos y aderezos para los comediantes y comediantas y en tramoyas y paños para las representaciones"... Esto les permite utilizar, dentro de una población, locales a propósito, y especialmente de carácter estable: los Corrales de Comedias, donde el teatro adquiere en pocos años su mayoría de edad.

Durante los siglos XVI y XVII debieron de ser muy pocas las ciudades y villas de Castilla-La Mancha que no contasen con un Corral de Comedias, por más que su recuerdo haya sido borrado con el paso del tiempo. El mayor auge o proliferación de estos lugares para el esparcimiento (ya que acogía, a veces, otra suerte de espectáculos) correspondió seguramente a lo que es hoy La Mancha de Toledo y a casi toda la provincia de Ciudad Real. Era la época en que Sevilla capitalizaba el movimiento cultural entre España y América. Por su situación geográfica, y una vez establecida la Corte en Madrid, los comediantes que cruzaban La Mancha camino de Andalucía, o viceversa, rendían viaje por etapas en las principales poblaciones del trayecto, aposentándose en ellas de manera indefinida cuando la coyuntura o la importancia del lugar brindaban alicientes. Este es el caso del Corral de Co-

medias de Almagro, venerable santuario del arte escénico español y único testimonio de la arquitectura teatral de aquellos años que perdura en el mundo. Sin embargo, no fue Almagro solamente la población castellano-manchega que poseyó un local de tales características. Aparte de Toledo, Guadalajara y Albacete, de los que existe alguna referencia, debieron ser importantes los Corrales de Comedias de Valdepeñas, Malagón y Quintanar de la Orden. Limitándonos al de la ciudad de Almagro —viejo centro de atracción de La Mancha cultural y guerrera— es ocioso decir que en su tablado actuaron los mejores comediantes de la época, abrigándose la idea de que Calderón y Lope estrenaron en él algunas de sus obras. Esta trayectoria, en cuanto a mantener su antigua relevancia como foro teatral, ha cobrado nuevo auge en las últimas décadas. Almagro, efectivamente, puede constituirse por derecho propio en la sede del teatro clásico a escala internacional, si bien es discutible —en mi criterio— la concepción artística que prevalece en este empeño.

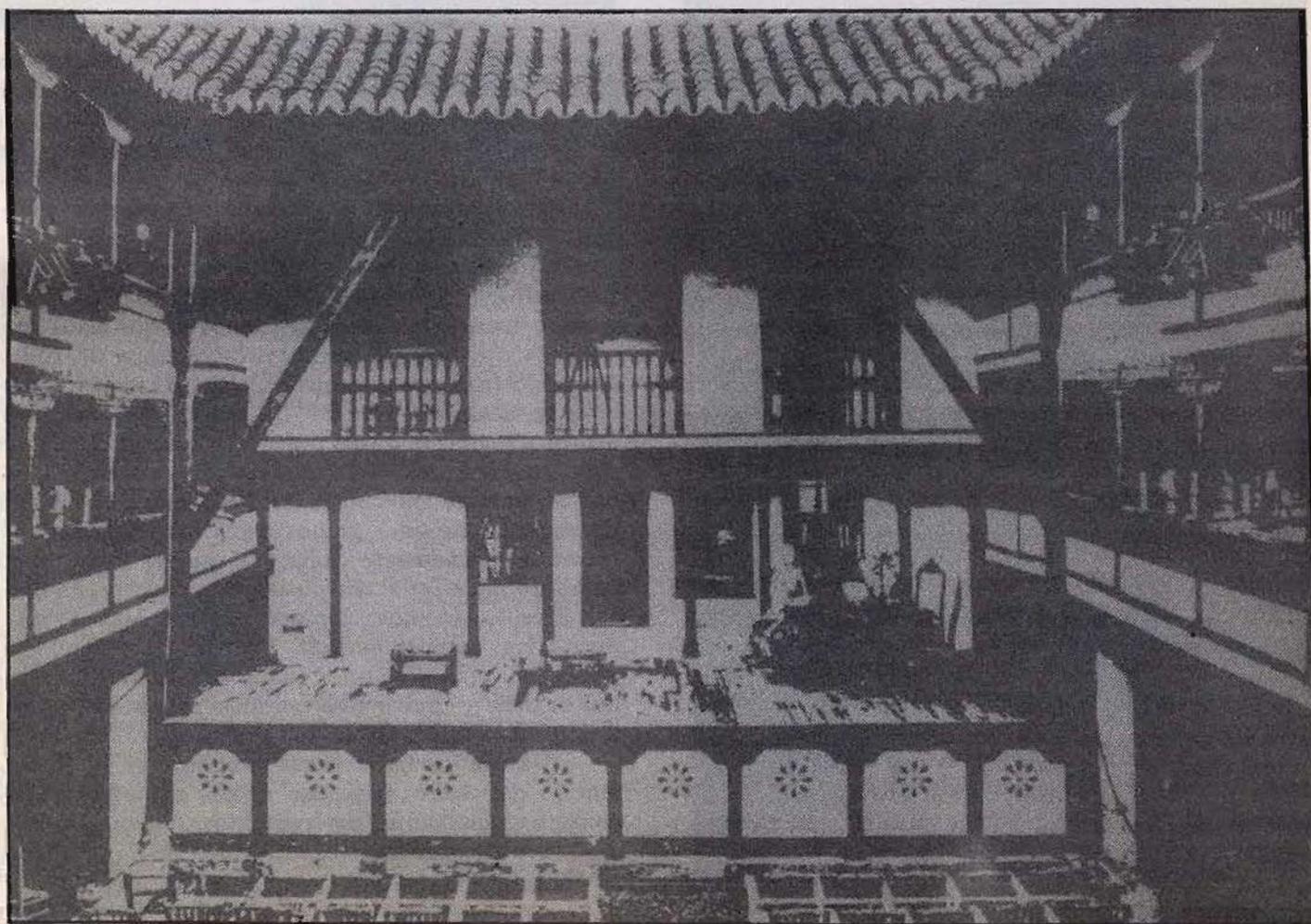
Con la desaparición de nuestros grandes autores del llamado Siglo de Oro, que a tan gloriosas cotas supieron elevar al teatro español, el movimiento escénico va progresivamente perdiendo vitalidad. Desde finales del siglo XVII hasta comienzos del XX, los autores nacionales van a la rémora de la Comedia Francesa o de las formas y estilos del mundo cultural anglosajón. Formas y estilos que desvirtúan la génesis de nuestro propio teatro y la concepción tradicional que del mismo tenían nuestras gentes. Se imponen los “coliseos” al estilo francés y, de igual modo, los esce-

narios cerrados con tramoyas (la discutida perspectiva italiana). Es el momento en que el telón de boca viene a representar una cuarta pared que separa totalmente a los intérpretes de los espectadores... Lo que ocurre en escena, aunque pretenda reflejar la vida misma, se halla en otra dimensión que la del público. Es solamente eso: “teatro”, en la más peyorativa acepción de la palabra.

En virtud de todo esto, los Corrales de Comedias dejan de tener sentido e irán desapareciendo. El teatro español ha dejado, también, de ser del pueblo para convertirse en un arte elitista más o menos popular. Con el teatro del Romanticismo y el ilustre Echegaray (nuestro primer Premio Nobel) lo artificioso y disociante —en cuanto al público— del teatro moderno logra su máxima expresión.

En el transcurso de los dos últimos siglos, las provincias de Castilla-La Mancha han presenciado el teatro que les venían a ofrecer (como un remedo de lo que se hacía en Madrid) las compañías que recalaban, con dudosa fortuna, en sus inermes poblaciones principales.

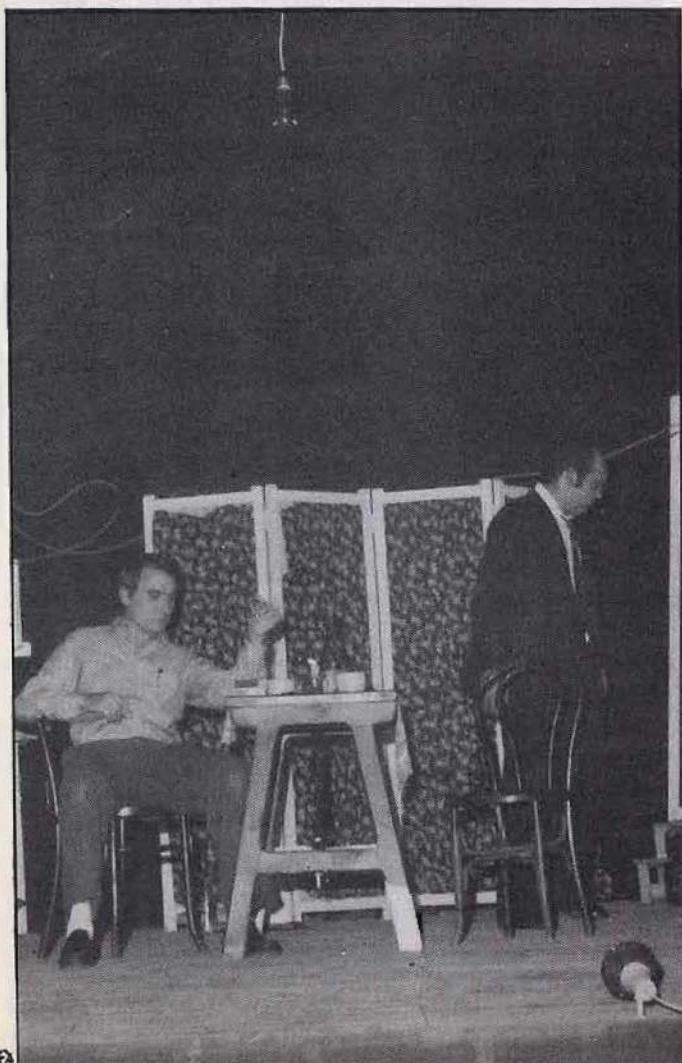
Pero sucede que cuando en España se andaba a vueltas con fórmulas caducas y textos acartonados, surgen esforzadamente grupos vocacionales, distantes asimismo de los habituales “cuadros” de aficionados. Estos grupos, adscritos al vanguardismo artístico —y a veces ideológico— de las corrientes teatrales que imperan en Europa, asumen la tarea (la difícil tarea en los años 50) de abrirle paso al teatro nuevo en la reacia sociedad española de aquel tiempo. Es de justicia recordar sus nombres... Surge, en Ciudad Real, el



T.P.C., capaz de organizar un Certamen de Teatro Aficionado (el primero en la historia y, por lo tanto, anterior al Festival de Sitges) concurriendo al mismo las más cualificadas agrupaciones españolas del momento. Alfredo Marqueríe, el renombrado crítico del diario A B C, escribió entre otras cosas que Ciudad Real se había convertido en la capital del teatro aficionado.

Nace EL CANDIL en Talavera de la Reina, que sustituye por primera vez al teatro profesional (dirigido en aquella ocasión nada menos que por José Tamayo) con la obligada puesta en escena de un Auto Sacramental en el imponente marco de la catedral de Toledo (1961). Hazaña impensable entonces, pero que se consuma brillantísimamente con una pieza original —escrita para tal ocasión— del que sería más tarde conocido dramaturgo: Juan Antonio Castro, autor de obras como “Tiempo del 98”, “Plaza del Mercado” etc., prematuramente fallecido. Amén de esto, en EL CANDIL se dio vida a una interesante modalidad teatral didáctico-pedagógica bautizada como “Teatro-Escuela”, desconocida entonces e ignorada ahora en las célebres normativas oficiales que no “contemplan” lo que ahora y entonces esperábamos algún día contemplar: un edificio construido desde abajo y apoyado en la base. En Guadalajara, el grupo ANTORCHA ilumina estos ardientes años del teatro vocacional y colabora luego en otra hazaña: el prestigioso Certamen Nacional “Arcipreste de Hita”.

Nuestra Comunidad, pionera en estas lides aun-



que cueste creerlo, dio la pauta a otras regiones para que conformaran su trayectoria teatral. Si el anterior palmarés no tuviera suficiente relevancia, para el gusto de hoy, tal vez convenga añadir que en el seno de muchos de estos grupos hallaron su mejor entendimiento y, por supuesto, la única acogida en tan difíciles años, personajes como Neruda y Alexandre, autores clandestinos como Miguel Hernández, García Lorca o Alberti, y empeños literarios como “Cuadernos para el diálogo”, ayudando a conseguir que la luz cultural de otras constelaciones no se apagase del todo. No importa, o importa menos, que esta vieja aportación se desconozca en el día de la fecha. Pero me atrevo a sugerir que otro hubiera sido, acaso, el dignísimo presente del teatro español profesional si el vacío de aquellos años no lo hubiese llenado la esforzada vocación de unos grupos de “Cámara y Ensayo” (coletilla oficialmente aplicada) que se impusieron como norma estar al día cuando los nombres de Bertolt Brecht, Adamov, Ionesco, Sartre, Max Frisch, Strindberg, Samuel Beckett, Durrenmatt y John Osborne, por citar sólo unos cuantos, eran en todo caso una extraña y pretenciosa cantinela para muchos profesionales del momento...

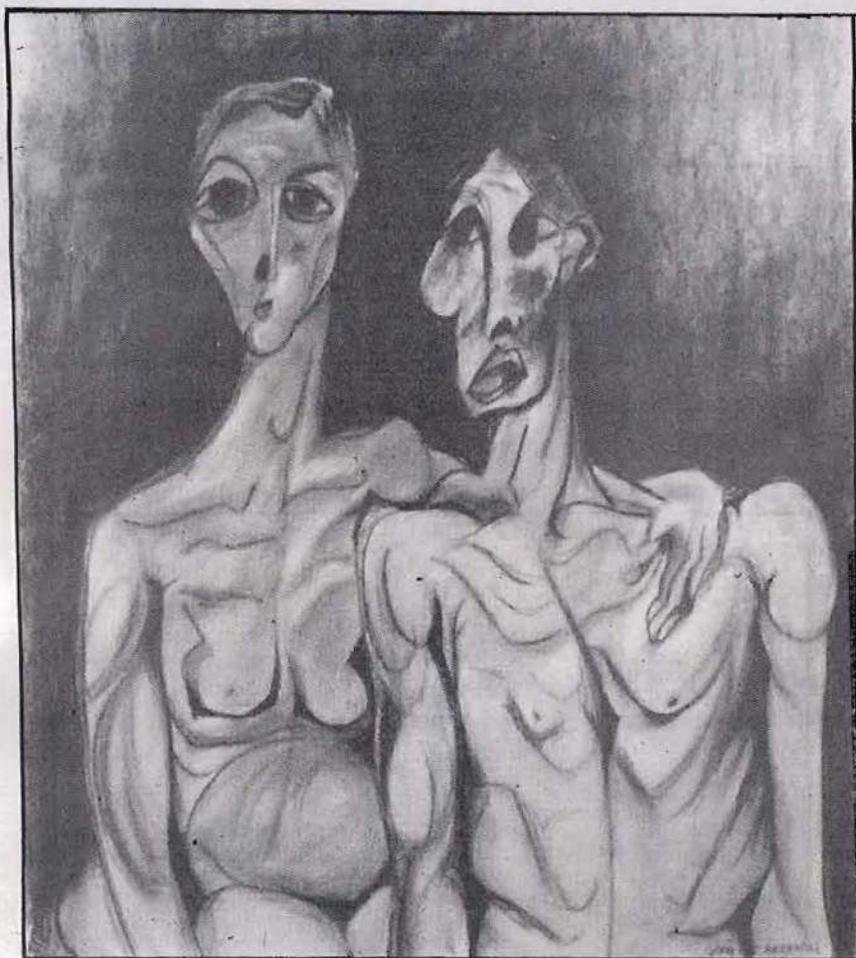
Después nacieron otros grupos con auténtico sentido del teatro, abocados —como siempre— a una continua lucha por su supervivencia.

Pero esa es otra historia.

José Luis de los Ríos

ARTEPLASTICAS

GLORIA GOMEZ-CALCERRADA BERROCAL



PINTURA

1973.— Estudios de Bellas Artes, en la especialidad de pintura en la Facultad de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

Exposición colectiva en la Caja de Ahorros de Salamanca.

Exposición - Subasta en la Galería de Arte de Rottenburg de Madrid, 1973.

Desde este año hasta 1982.— Actividad laboral como Auxiliar de vuelo en una compañía de aviación, salvo un paréntesis de un año, dirigiendo en este periodo la Galería de Arte DURERO de Madrid alternando esta actividad con exposiciones colectivas.

Exposición en la Casa Municipal de Talavera de la Reina, 1.976.

Exposición concurso de minicadros en la Galería Círculo 2 de Madrid en el año 1977.

En este mismo año, exposición colectiva en la Galería de Arte DURERO de Madrid.

1982.— Un curso de aptitud pedagógica en el Instituto de Ciencias de la Educación.

Licenciatura de grado en la Facultad de Bellas Artes, en la Sección de Pintura, en el año 1983.

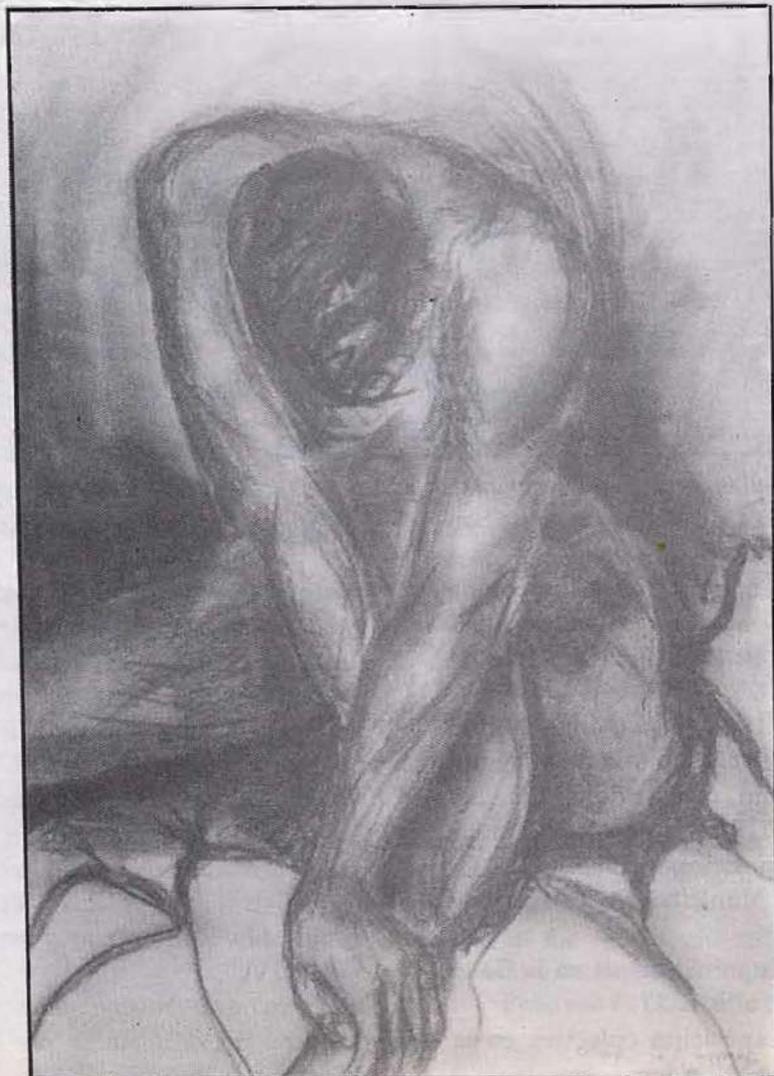
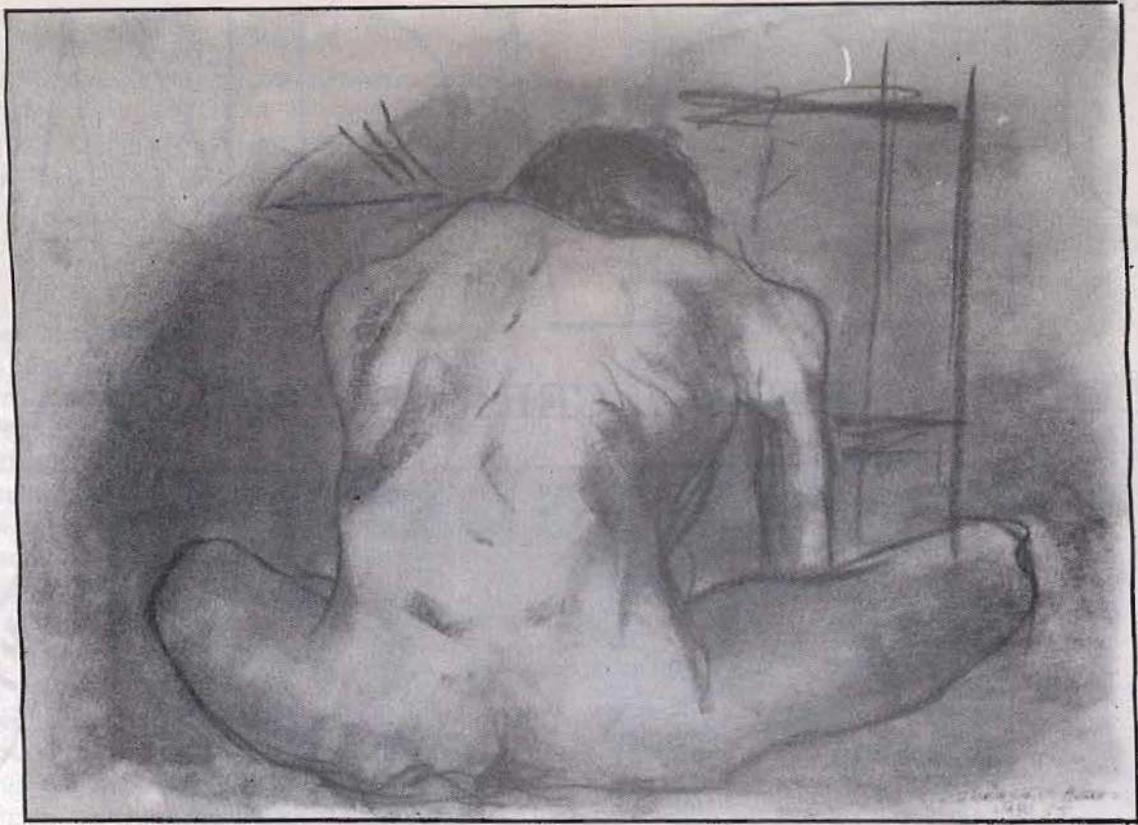
En la misma Facultad y en los años 1984/1985 las cuatro asignaturas de los cursos de Doctorado.

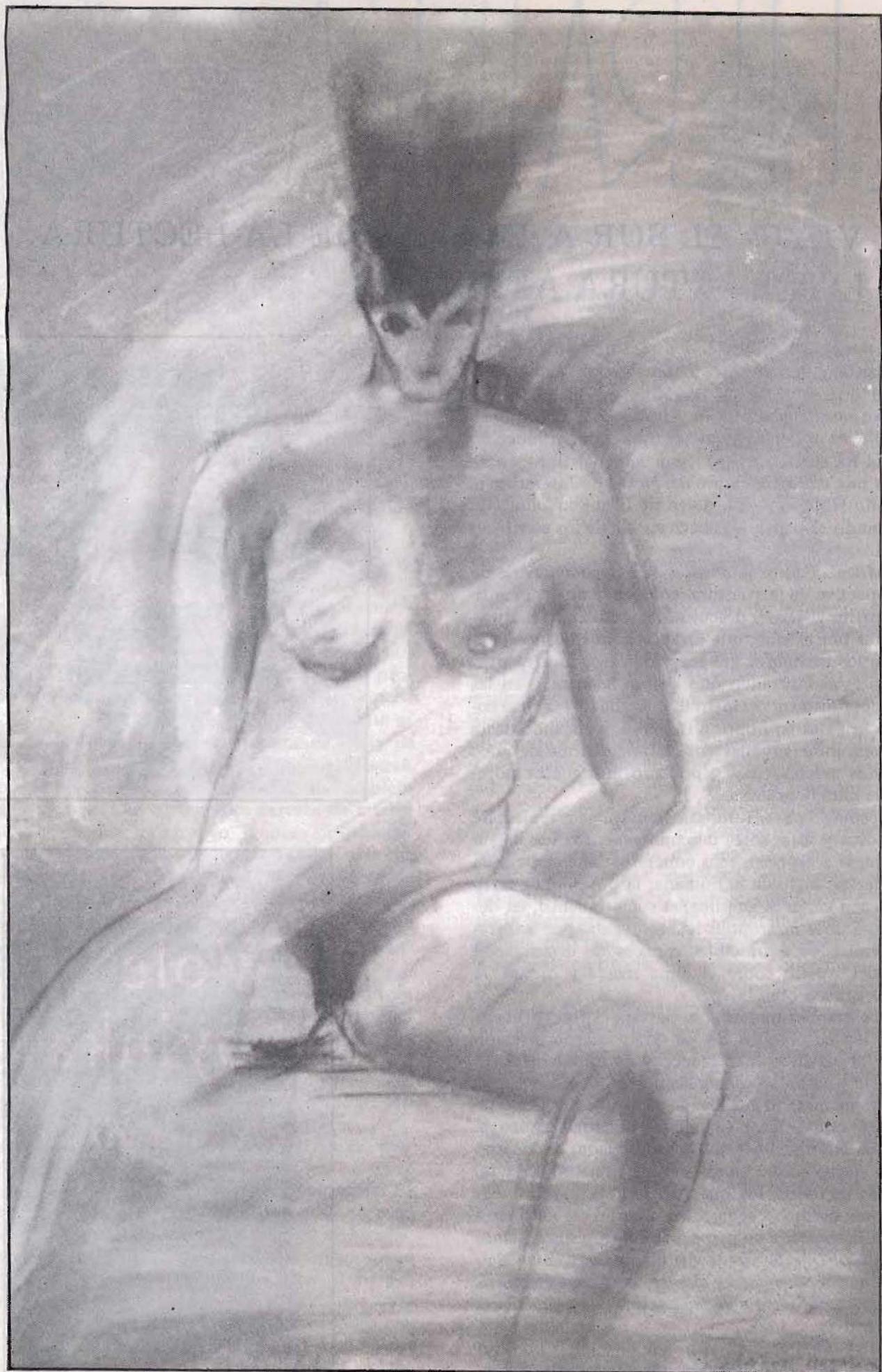
En el año 1984. Concurso oposición para el cuerpo de profesores de Enseñanzas Medias, obteniendo plaza en la asignatura de dibujo y desempeñando esta actividad en la actualidad.

En 1986.— Exposición individual en la Galería de Arte Jandro en Palma de Mallorca.

Exposición colectiva con motivo del Día de la Mujer en el Museo fray Juan Cobo de Alcázar de San Juan, 1987.

En este mismo año. Concurso oposición de Pintura del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid.





LITERATURA



UN VIAJE AL SUR A TRAVÉS DE LA LECTURA: LA LITERATURA AFRICANA.

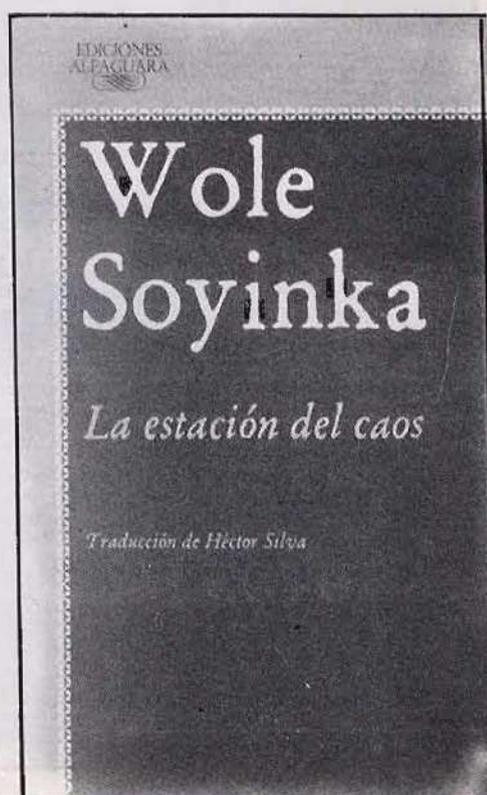
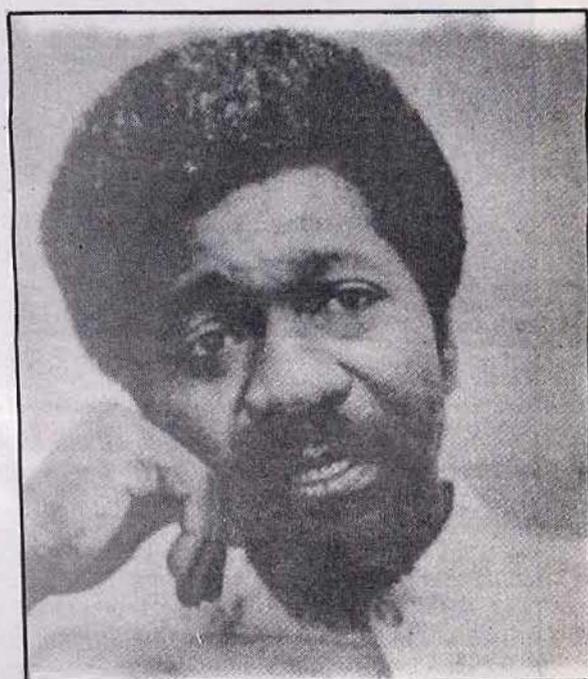
Estas líneas no pretenden ser un análisis profundo y sistemático de ese fenómeno tan ambiguo y general que es el de la literatura producida en ese inmenso continente que es Africa. Lo único que se pretende es reflejar el interés que esta producción literaria ha suscitado en el mercado del libro, sobre todo a raíz de la concesión del Nobel de Literatura al nigeriano Wole Soyinka, quien de forma involuntaria ha asumido el papel de cabeza visible de los escritores africanos.

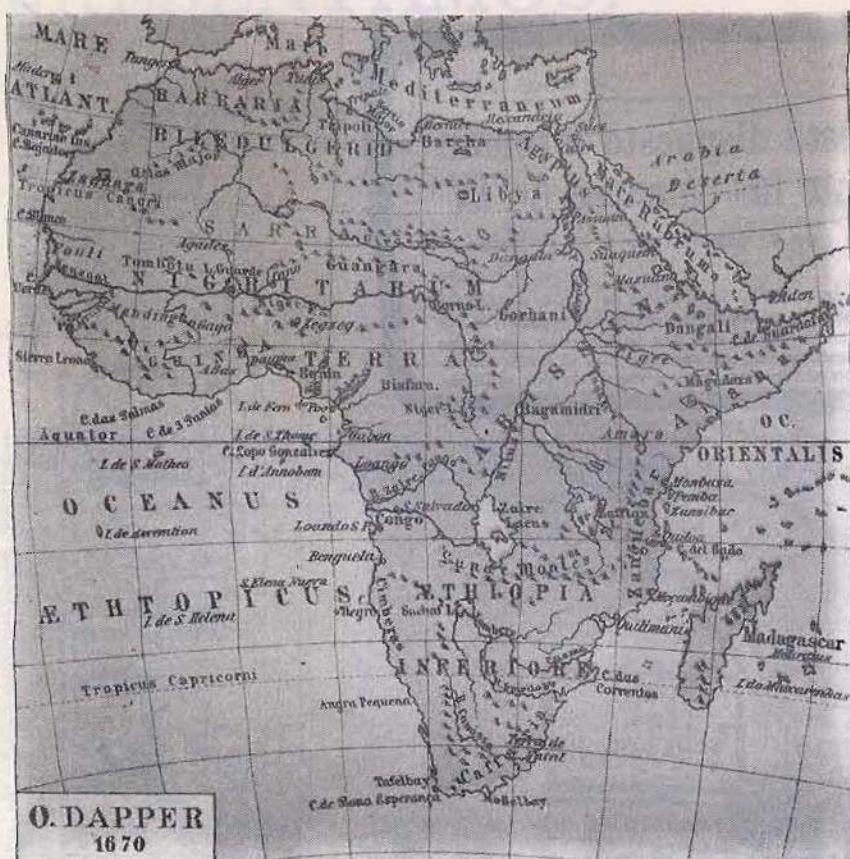
Africa siempre se abrió a nuestras mentes desde la perspectiva de la aventura, consecuencia de un antiguo espíritu viajero y descubridor, mitificado en nuestros días por el cine, que arranca en los lejanos periplos de los marineros griegos y de otros lugares ribereños del Mediterráneo que osaron adentrarse en las aguas del finisterre occidental, más allá de las altas columnas erigidas en honor a Hércules, y viajando hacia el Sur explorar aquellas costas, inicio firme de unos territorios desconocidos y poblados por gentes morenas y de mirada brillante.

Después la aventura, esa vieja maleta repleta de misteriosos y atrayentes desconocimientos fue dejando su lugar a aspectos más concretos: el comercio de mercaderías, incluida la humana; la posesión de territorios cada vez más amplios; el sometimiento, en definitiva, a unas metrópolis lejanas regidas por soberanos divinizados e irascibles capaces de descargar el fuego del trueno sobre el alma rizada y oscura de aquellas otras gentes.

Los grandes imperios se desvanecieron: primero fueron los autóctonos de ese gran cuerno africano cuando el marfil se hizo blanco y de mirada azul. El cielo bajó para aplastarlos y las tierras, aquellas tierras donde lo inanimado gozaba del espiritual privilegio de la vida, se convirtieron en gallina ponedora, en oro de todos los colores, en hembra esquilmada, en amargo café de negro color. Luego, no hace mucho todavía, los otros imperios, los que fueron construyendo exploradores osados y aguerridos infantes de marinería con tiralíneas sobre un mapa, camuflaron sus sistemas de dominio. Dijeron desde sus blancas gargantas algo así como independencia y el carro de Africa comenzó esta vez un periplo de recuperación que comienza a dar sus frutos.

Pero dónde empieza y dónde termina la literatura africana, y lo que quizá sea más importante, qué es y cómo es esta literatura. Preguntas estas a las que





vienen dándose respuesta desde los medios de comunicación especializados —llámense revistas, suplementos literarios de los diversos periódicos nacionales, etc (1)— con el firme propósito de acercarnos a una producción literaria amplia y diversa en sus géneros pero desconocida para casi todo el público lector que se acerca a las librerías y demás puestos de venta de libros. Y es desconocida no porque necesariamente tenga que serlo en función de su complejidad técnica o porque su temática carezca de interés por su alejamiento geográfico o por su peculiar enfoque sobre las cosas que trata. Lo es, o lo ha venido siendo hasta ahora, por el escaso número de títulos vertidos al castellano y consecuentemente, editados en nuestro país. Al parecer los vientos están dando un giro y el número de títulos publicados aumenta, como es el caso del reciente Nobel Wole Soyinka que ha visto publicado en breve periodo de tiempo “El hombre ha muerto”, “La estación del caos” y “Aké: los años de la niñez”, (2) estando a la espera de nuevas apariciones.

Pero no es este el único nombre; hay otros repartidos por todo lo largo y ancho del extenso continente, un continente roto en su cabeza, anchísima y desértica al norte, y en sus pies, dominados por esa irracional visión de concebir el mundo que impera en el extremo meridional africano, aunque los escritores de este último rincón, por el hecho de vivir en esa zona concreta e independientemente del color de su piel, pertenecen a ese concepto tan amplio y tan complejo que es el de la literatura africana. Quedan al margen de tan apretado lienzo escritores y literaturas —todas las de la franja mogrehbí— que en muchos casos emplean como medio de expresión el mismo que otros escritores enmarcados en la ya tradicional Africa Negra.

No se trata al fin, el tema de la literatura africana, de una mera cuestión lingüística. Podemos prescindir, si cabe, de la diversificación entre literaturas en lenguas vernáculas y en lenguas adquiridas —aunque éstas lo hayan sido por medio del cruel sistema del imperialismo colonial occidental; entre literatura netamente africana y literatura neoafricana— para admirar, si es que un libro puede admirarse como cualquier otra creación humana, y así disfrutar de la producción literaria que se origina en el lado sur del estrecho de Gibraltar. Lo explica (el problema de la lengua como vehículo creacional, además de otras cuestiones) Donato Ndongo Bidyogo en el prólogo a su libro “Antología de la literatura guineana”, (3) un libro donde se recoge una selección de textos, tanto en prosa como en poesía, de escritores que utilizan como medio de expresión la lengua castellana y originarios todos ellos de la antigua colonia española, siendo este un tema que a nivel de difusión está todavía sin resolver, todo lo más cuando se trata de una creación realizada en nuestra lengua. No obstante siempre hubo hijos pródigos; por voluntad propia o ajena, siempre los hubo.

EDMUNDO COMINO ATIENZA

NOTA (1): Para más información sobre el tema y de reciente publicación pueden consultarse los suplementos literarios de EL PAIS, n.º 366, 23 de octubre, 1986; ABC, n.º 298, 18 de octubre, 1986; DIARIO 16, n.º 84, 16 de noviembre, 1986.

(2) Estos libros están editados en Editorial Alfaguara.

(3) Publicado por la Editora Nacional, desaparecida no hace todavía mucho tiempo, encontrar ejemplares en librerías puede resultar difícil.



Enrique Salomó

Salomó dice que está dispuesto a tomar aceite de colza ante las cámaras de TV

«Recomendé a Bengoechea que se presentase a la Policía»

Madrid. S. Gujjarro

Enrique Salomó, industrial aceitero catalán al que el fiscal acusa de vender a RAECA parte del aceite que supuestamente causó el síndrome tóxico, manifestó ayer ante el Tribunal su disposición a ingerir aceite de colza ante las cámaras de televisión «con todas las garantías para los afectados y para demostrar de una vez que no es el aceite, tomádomelo». Salomó hizo esta declaración al terminar su interrogatorio por el fiscal.

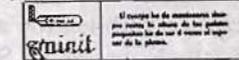
AFECTADOS:



¿ PODRÍA VD. DECIRNOS DE QUE CONOCEN ESTOS SRES. AL SR. SALOMÓ?
¿ SE ACORDARAN ALGUNA VEZ DE SU SANTA MADRE?

AYER

LOS PASATIEMPOS que se editaban en revistas españolas de los años cincuenta eran al tiempo que entretenidos, muy instructivos, el que aquí le presentamos, RESCATADO DEL BAUL DE LOS RECUERDOS, A LA VEZ QUE HICIERA INTERESAR A LOS ESPAÑOLES POR LA ESCRITURA, YA QUE EXISTÍA POR AQUEL ENTONCES UN GRAN INDICE DE ANALFABETOS EN NUESTRO PAIS, ENSEÑABA LA HISTORIA DE ESPAÑA. ASI QUE COJA LA PLUMA Y HAGA VD. MISMO LA PRUEBA.



El cuerpo ha de mantenerse siempre recto; la altura de los palotes pequeños ha de ser 6 veces el espesor de la pluma.

Leon. Franco. Dávila.
Leon. Franco. Dávila.
España derrotó a los ejércitos de Napoleón
¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

AYER

LOS PASATIEMPOS que se editaban en revistas españolas de los años cincuenta eran al tiempo que entretenidos, muy instructivos, el que aquí le presentamos, RESCATADO DEL BAUL DE LOS RECUERDOS, A LA VEZ QUE HICIERA INTERESAR A LOS ESPAÑOLES POR LA ESCRITURA, YA QUE EXISTÍA POR AQUEL ENTONCES UN GRAN INDICE DE ANALFABETOS EN NUESTRO PAIS, ENSEÑABA LA HISTORIA DE ESPAÑA. ASI QUE COJA LA PLUMA Y HAGA VD. MISMO LA PRUEBA.

INSTRUCCIONES:



El cuerpo ha de mantenerse siempre recto; la altura de los palotes pequeños ha de ser 6 veces el espesor de la pluma.

EjemPlo:

Leon. Franco. Dávila.
Leon. Franco. Dávila.

¡AHORA, ES SU OPORTUNIDAD!

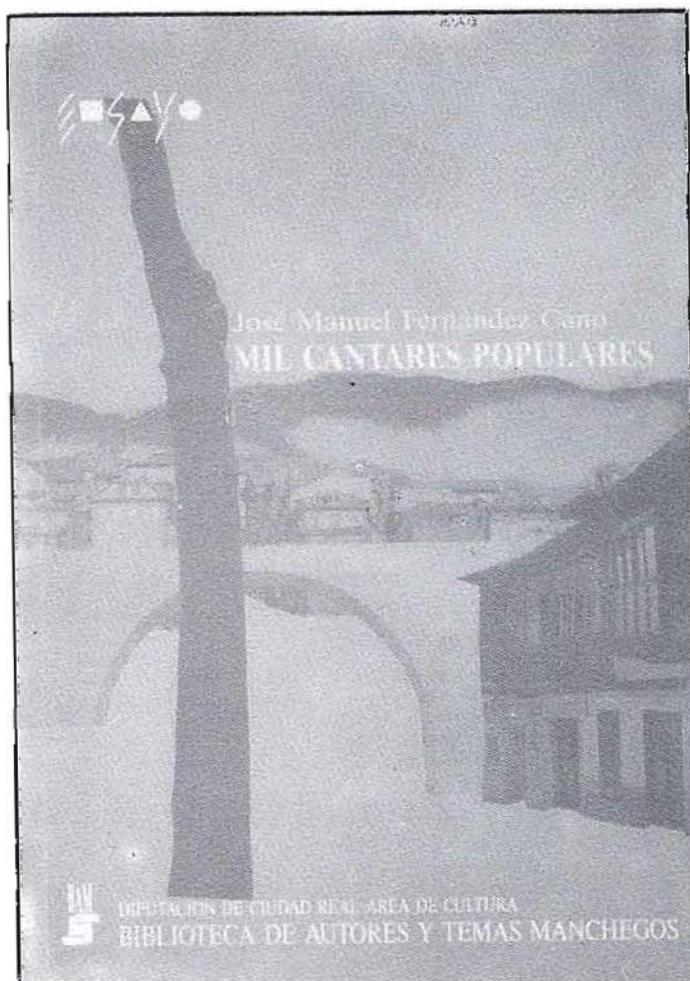
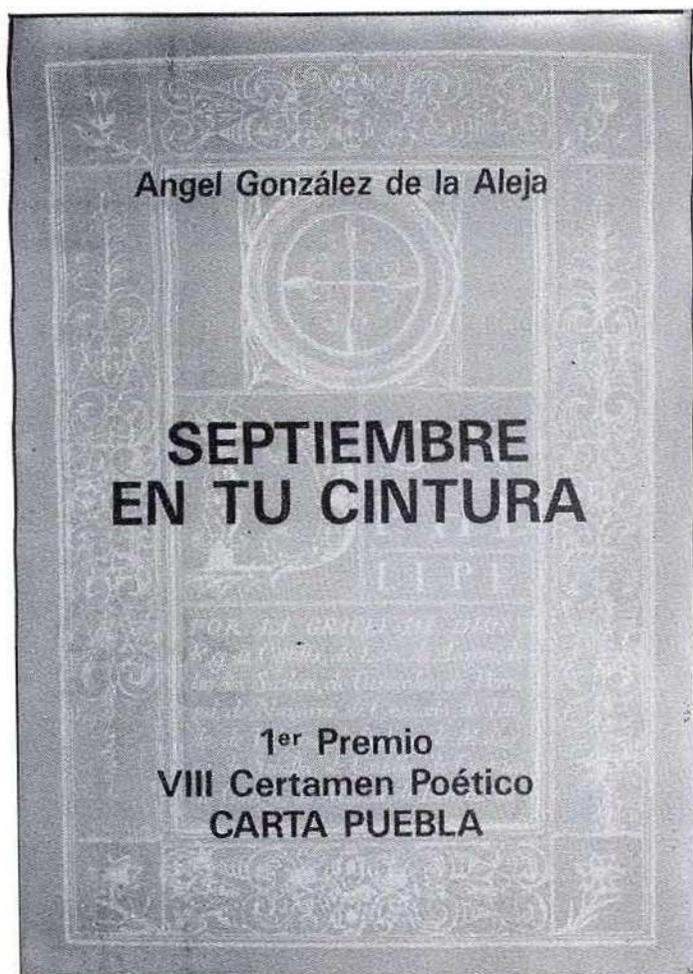
España derrotó a los ejércitos de Napoleón

¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España!

PASATIEMPOS

PRESENTAMOS:

La presentación de nuevos libros no es algo frecuente en nuestra ciudad. Por eso creemos desde Alacena de Deseos que es bueno hacer un recordatorio de esos momentos, aunque ya haga meses que esas novedades anden de mano en mano. En esta ocasión le toca el turno a "Septiembre en tu cintura", de Angel González de la Aleja, y a "Mil cantares populares", de José Manuel Fernández Cano.



El poemario "Septiembre en tu cintura", primer premio del VIII Certamen Poético Carta Puebla de Migueiturra, es la segunda entrega editorial de Angel González de la Aleja. El título, sacado de uno de los poemas que forman el libro, es significativo al tiempo que orienta sobre su carácter y contenido, reflejando un ansia de entrega y posesión ceñidas por el tiempo, entendido este con rigurosa amplitud como sucesión irremediable y también como elemento estático alejado del devenir que su propia esencia lleva implícita. Todo el libro está impregnado en esa relación poética que puede llegar a establecerse entre un hombre y una mujer. La toponimia del amor, del encuentro y de la separación, el hallazgo, en definitiva, de algo que crece incluso en lugares que humanamente pudieran parecer insospechados.

"Mil cantares populares", de José Manuel Fernández Cano, editado por la Diputación Provincial de Ciudad Real en la colección Biblioteca de Autores y Temas Manchegos, es el resultado de varios años de investigación desarrollada por el autor en la zona de Alcázar de San Juan. Un prólogo de Joaquín Díaz, que asistió a la presentación, una introducción clara y concisa sobre el sentido espiritual y geográfico de estos cantares y una clasificación de estos en relación a sus funciones dejan paso a ese ramillete de canciones que durante años han acompañado la vida, las fiestas, los momentos de todo una colectividad. Sirva como botón de muestra estas coplillas; fruto del ingenio y del buen humor de gente desconocida. Ellos también hacen la historia y este libro es un sincero homenaje a su existencia, que es la de todos.

I Jornadas de Verano

Al Aire Libre

 FUENCALIENTE
21-22-23
JULIO-1987

- MESAS REDONDAS
- DEBATES SOBRE EL III CONGRESO DE UNIVERSIDADES POPULARES
- TALLERES

- * CONSUMO
- * PRENSA-MEDIOS DE COMUNICACION
- * ECOLOGIA
- * TEATRO
- * EXPRESION PLASTICA
- * DINAMICA DE GRUPOS

- * Dirección General de Cooperación Cultural (Ministerio de Cultura).
- * Federación Española de Universidades Populares.
- * Universidades Populares del Valle de Alcudia.
- * Area de Cultura de la Diputación Provincial de Ciudad-Real.